

**InteRed**  
por una educación transformadora



**XUNTA  
DE GALICIA**



*Fundación InteRed, Movimiento de Mujeres Dominicano-Haitianas (MUDHA), y Confederación Nacional de Mujeres del Campo (CONAMUCA)*

# EVALUACIÓN EXTERNA FINAL

**Evaluación fdel proyecto:**

*“Comunidades rurales y bateyanas haciendo veeduría e incidencia para la prevención del matrimonio infantil y uniones tempranas, desde el enfoque de interseccionalidad, en 3 municipios de las provincias de Santo Domingo y San Cristóbal” (PR803D 2022-36)<sup>1</sup>. ”*

**Presentado por:**

**José Francisco Nuberg Canales**  
**Consultor**

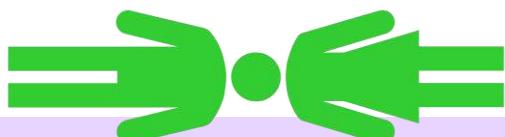
**Abril de 2024**

---

<sup>1</sup> Esta publicación se realizó con el apoyo financiero de la Xunta de Galicia. El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de CONAMUCA, MUDHA e INTERED y no refleja necesariamente la opinión de la Xunta de Galicia.

# **C**ONTENIDO

<b>1. Resumen Ejecutivo</b>	<b>4</b>
<b>2. Introducción</b>	<b>6</b>
<b>3. Descripción del objeto de la evaluación</b>	<b>7</b>
<b>4. Enfoque metodológico y técnicas usadas en la evaluación</b>	<b>11</b>
<b>5. Limitaciones y condicionantes de la evaluación</b>	<b>31</b>
<b>6. Resultados de la evaluación</b>	<b>32</b>
<b>7. Conclusiones por criterios de Evaluación</b>	<b>45</b>
<b>8. Recomendaciones</b>	<b>48</b>
<b>9. Anexos</b>	<b>50</b>



# 1. RESUMEN EJECUTIVO

La evaluación del proyecto "Comunidades rurales y bateyanas haciendo veeduría e incidencia para la prevención del matrimonio infantil y uniones tempranas, desde el enfoque de interseccionalidad, en 3 municipios de las provincias de Santo Domingo y San Cristóbal" (PR803D 2022-36) es un documento que servirá para plasmar de manera objetiva la utilidad de una intervención de esta naturaleza, su pertinencia y la realización de los objetivos planteados en el documento general del proyecto. En adición, esta evaluación se enfoca en rescatar esas experiencias que servirán para que diferentes audiencias puedan recibir retroalimentación, tomar decisiones sobre acciones futuras y rendir cuentas.

Es oportuno tomar en consideración que este proyecto se dio en un contexto particular y desafiante, ya que los temas abordados en el ámbito rural tienen una connotación distinta si lo llevamos a un sector urbano; todavía existen muchos estereotipos cuando se habla de Derechos de las Mujeres, igualdad, prohibiciones a las uniones tempranas y matrimonio infantil.

Bajo ese contexto descrito es que hemos planeado el siguiente trabajo de evaluación externa, un proceso enfocado en analizar diferentes aspectos de cada una de las etapas de implementación del proyecto, lo que nos permitiría tener elementos para valorar el impacto alcanzado, sus resultados y la consecución de los objetivos planteados. De su lado, también buscamos valorar mediante los instrumentos de evaluación, si las acciones informadas como ejecutadas **han contribuido a dar respuesta a las necesidades prioritarias de la población** que son beneficiarios directos e indirectos de la intervención.

En adición, hemos realizado una revisión documental de los documentos de proyecto y su marco lógico como una forma de evaluar si existe una congruencia entre lo planificado y lo reportado como logros. En este documento de evaluación se realizó un ejercicio de levantamiento de información que también que nos permitió obtener información cualitativa de si los recursos humanos y financieros asignados al Proyecto y sus consorciados fueron los adecuados ante el reto de llevar adelante un plan de trabajo como el que se planteó.

La evaluación tuvo un enfoque predominantemente participativo, lo que nos permitió reconstruir desde la voz de las y los protagonistas las experiencias vividas en el proceso de implementación. En ese sentido, las personas que participaron en el proyecto jugaron un rol de autoevaluación, siendo críticos con su propio accionar y tuvieron la oportunidad de ver sus esfuerzos de cara a futuro como una forma de valorar la sostenibilidad basado en la reconstrucción conjunta de una serie de hechos que se dieron durante el desarrollo de las actividades reportadas.

Por otro lado, y como forma de evaluar las diferentes dimensiones del Proyecto, incluimos en la evaluación los instrumentos para analizar desde el enfoque cuantitativo el nivel de apropiación, conocimientos y actitudes que nos permitiría analizar los escenarios post implementación del Proyecto.

En el desarrollo del trabajo y después del análisis documental de los insumos generados por el proyecto y que fueron compartidos por el consorcio, **en el capítulo 2** se plasmaron las informaciones generales del proyecto, identificando el alcance y la institucionalidad que funcionó durante la implementación del Proyecto. El objetivo de la evaluación y el equipo de trabajo

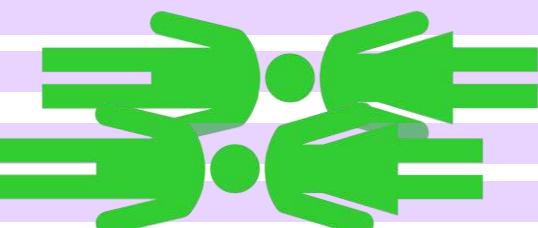
**Para el capítulo 3** pasamos a explicar la lógica de intervención del proyecto y la adaptabilidad de su estrategia para apuntar al logro de los resultados esperados. **En el capítulo 4,** se explica la metodología utilizada en esta evaluación, cuáles fueron los instrumentos utilizados, el proceso de selección de la muestra y los ejercicios participativos que se implementaron durante el trabajo de campo.

**En el capítulo 5** analizamos aquellas limitaciones que tuvimos a la hora de evaluar el proyecto y cuál fue la estrategia para superarlas, también explicamos aquellos factores condicionantes. **En relación con el capítulo 6** se exponen los resultados de la evaluación, tomando como base central la información revelada por la aplicación de una combinación de instrumentos, teniendo en cuenta los cinco criterios de evaluación (Pertinencia, Eficacia, Eficiencia, Impacto y Sostenibilidad) y dentro de cada criterio por pregunta, se describieron los hechos y se analizaron en base a los criterios mencionados.

En el caso del enfoque cualitativo, trabajamos las entrevistas personales con miembros del consorcio, grupos focales y ejercicios de observación en dinámicas grupales. Para el enfoque cuantitativo aplicamos un cuestionario de manera presencial a la muestra seleccionada. Para reforzar esta evaluación analizamos una cantidad significativa de textos públicos en redes sociales y medios digitales de perfiles de redes sociales vinculados al Proyecto y las instituciones parte del consorcio. **En el capítulo 7** presentamos unas conclusiones, identificando por cada uno de los criterios de evaluación.

**En el capítulo 8** se presenta por unas recomendaciones donde identificamos a cada área o institución esta dirigidas, esto con el objetivo de que pueden ser susceptibles de operativizar.

Por último, en el capítulo 9 se comparten los principales anexos, fuentes de información que sirvieron de respaldo para esta evaluación final



## 2. Introducción

### 2.1 Objetivo de la Evaluación.

Uno de los objetivos que se plantearon en los términos de referencia para la evaluación de este proyecto es obtener una valoración crítica de la ejecución del proyecto para determinar en qué medida y forma el objetivo y resultados perseguidos se han alcanzado.

En este sentido, también se planteó como un objetivo específico de la evaluación evaluar estrategias clave desarrolladas durante la ejecución del proyecto. De tal suerte, la evaluación buscar hacer una combinación de análisis cualitativo y cuantitativo que permita encontrar sentido a si el proyecto logró los siguientes resultados:

- Resultado 1: Si el proyecto ha permitido impulsar la veeduría de las comunidades sobre los espacios municipales de participación ciudadana presentes en la Ley 176-07 o en los espacios de articulación presentes en la política de prevención de uniones tempranas, y/o presentar propuestas en los mismos para promover la prevención de los MIUT en sus comunidades.
- Resultado 2: Si los clubes de niñas han permitido fortalecer las capacidades de incidencia social de las niñas y mujeres adolescentes participantes en su comunidad o a través de medios digitales para la prevención de los MIUT, y si se han organizado con plataformas nacionales.
- Resultado 3: Si el proyecto ha permitido que autoridades vinculadas a políticas de prevención de uniones tempranas y a la Ley 1-21 se comprometan a implementar iniciativas de prevención de MIUT con alcance comunitario y desde la articulación con la sociedad civil.

Uno de los aspectos que se buscara determinar con el trabajo de evaluación es el de poder analizar en los procesos cómo se han incorporado los enfoques de derechos humanos, sostenibilidad ambiental, equidad de género, diversidad cultural y fortalecimiento institucional desde los que fue formulado el proyecto.

## 2.2 Equipo de trabajo de la evaluación.

En el caso del equipo de trabajo que se propuso para la realización de esta evaluación, esta recayó en un solo consultor quien se apoyó en los equipos técnicos de las organizaciones locales en el terreno, liderado por las coordinadoras locales. Con los equipos de CONAMUCA y MUDHA se pudo coordinar agendas de trabajo para el levantamiento de información, esto permitió agilizar más los procesos y ser más eficiente con el tiempo que se tenía para poder incluir las voces de todas las comunidades en los grupos focales y en la respuesta a las fichas que se aplicaron los territorios.

El perfil del consultor Jose Francisco Nuberg, es una profesional con más de quince (15) años en la elaboración de diagnósticos, sistematizaciones, líneas de base y evaluaciones de Proyectos auspiciados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), UNICEF, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Unión Europea (UE), Gobiernos regionales, la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en apoyo al Estado dominicano a través de diferentes programas de fortalecimiento institucional de la administración pública dominicana, del sector de protección social y de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

El consultor recibió la retroalimentación y observaciones del equipo supervisor de la consultoría, liderado por InteRed.

## 3. Descripción del objeto de evaluación.

### 3.1 Información básica del proyecto.

De los documentos que hemos revisado y que son parte del acervo bibliográfico del proyecto, existe una narrativa que situaba la intervención en el objetivo de promover el cumplimiento del **derecho a una vida libre de violencia para las niñas y mujeres**, de manera específica impulsando la prevención de los matrimonios infantiles y uniones tempranas en alineación con el ODS 5, específicamente con la meta 5.3 “Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina”. Y desde su estrategia incide sobre el ODS 16 en su meta 16.7 “Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades”.

Para ello, este proyecto fue parte de una **estrategia más amplia a medio plazo** compuesta por 3 alternativas estratégicas llamada “estrategia comunitaria de prevención de los MIUT” (**Carpeta 3. Anexo III**) enfocada en incidir en **la prevención de los MIUT en el ámbito comunitario** en República Dominicana, específicamente en 3 bateyes de la provincia de Santo Domingo y en 3 comunidades rurales de la provincia de San Cristóbal.

Este proyecto corresponde a la **alternativa estratégica 2** de la mencionada estrategia, y se ejecutó entre septiembre de 2022 y abril de 2024. Como objetivo específico se buscaba lograr la mejora de la participación, veeduría e incidencia de comunidades rurales y bateyanas para promover la implementación de la Ley 1-21 y políticas públicas de prevención del matrimonio infantil y uniones tempranas, desde el enfoque de género e interseccionalidad, en 3 municipios de las provincias de Santo Domingo y San Cristóbal”, orientándose hacia el **fortalecimiento de la cohesión y capacidad comunitaria para impulsar la participación, veeduría e incidencia de las comunidades sobre la prevención de los MIUT.**

### 3.2 Instituciones ejecutoras.

Las organizaciones responsables de la ejecución del proyecto son Fundación InteRed, en adelante (IR), Confederación Nacional de Mujeres del Campo (CONAMUCA), y Movimiento de Mujeres Dominico-Haitianas (MUDHA), quienes identificaron, formularon y firmaron un convenio de colaboración para la ejecución del proyecto anteriormente mencionado, presentado ante la Xunta de Galicia que financia el mismo.

**INTERED**, es una ONG de Desarrollo, promovida por la Institución Teresiana, está presente en RD desde el año 1996 y con delegación propia desde el año 2009. Lleva más de 25 años desarrollando proyectos a favor de los derechos de las mujeres, incluido el derecho a una vida libre de violencias y el derecho a la educación de calidad a lo largo de toda la vida en diversos países de América Latina, África y Asia.

**CONAMUCA**, es una entidad que promueve, defiende y reivindica los intereses y derechos de las mujeres a través de la educación, concienciación, la incidencia política y la unificación de las mujeres en contra de la ideología machista y patriarcal en todas sus manifestaciones. Se fundó formalmente en 1986 y tiene como objetivo principal la formación de sujetos críticos capaces de interpretar su propia realidad.

**MUDHA**, es una organización no gubernamental sin fines de lucro, que promueve la defensa de los derechos humanos. Su enfoque este puesto en mejorar las condiciones de vida de las comunidades vulnerables con énfasis en las mujeres, niños de ascendencia haitiana, mediante la implementación de programas de desarrollo humano incluyendo programas de salud, prevención de violencia de género, asistencia legal, derechos civiles y humanos, y educación para las comunidades de ascendencia haitiana. Fue fundada en 1983 por Solían Pie (Sonia Pierre) y un grupo de mujeres dominicanas de ascendencia haitiana residentes en los bateyes del país.

### **3.3 Objetivos y resultados esperados del proyecto**

El objetivo general del proyecto está enfocado en "Promover el cumplimiento del derecho a una vida libre de violencia para las niñas y mujeres jóvenes en las provincias de Santo Domingo y San Cristóbal, República Dominicana, en coherencia con la meta 5.3 de los ODS, y en respuesta a los impactos específicos de la Covid-19".

El objetivo específico del proyecto es "Mejorada la participación, veeduría e incidencia de comunidades rurales y bateyanas para promover la implementación de la Ley 1-21 y políticas públicas de prevención del matrimonio infantil y uniones tempranas, desde el enfoque de género e interseccionalidad, en 3 municipios de las provincias de Santo Domingo y San Cristóbal."

Los resultados del proyecto son tres:

- R1. Lideresas y representantes de 6 comunidades como titulares de responsabilidad, con capacidades fortalecidas para impulsar propuestas con enfoque de género e interseccionalidad para la prevención de los MIUT, desde los mecanismos municipales de participación ciudadana contemplados en la Ley 176-07.
- R2. Niñas y mujeres adolescentes como titulares de derechos de 6 comunidades, con capacidades fortalecidas para la sensibilización e incidencia social enfocada en la prevención de los matrimonios infantiles y uniones tempranas, y el abandono escolar.
- R3. Autoridades vinculadas a políticas de prevención de uniones tempranas y a la Ley 1-21 como titulares de obligación, sensibilizadas y con conocimientos para implementar iniciativas de prevención de MIUT con alcance comunitario y desde la articulación con la sociedad civil.

### **3.4 Población meta del proyecto.**

La población beneficiaria directa es de **356 personas** (298 mujeres y 58 hombres). Concretamente:

**Titulares de Derecho: 255 personas (219 mujeres y 36 hombres).**

- **135 niñas y mujeres adolescentes** de 10 a 18 años que viven en alguna de las 6 comunidades participantes (25 de cada uno de los 3 bateyes, y 20 de cada una de las 3 comunidades rurales) que son parte de los Clubes de niñas.
- **120 personas jóvenes y adultas habitantes en las comunidades, y familiares de las participantes de los Clubes de niñas (84 mujeres y 36 hombres)** pertenecientes a las 6 comunidades participantes (40 personas de 1 batey, y 80 de las 3 comunidades rurales).

**Titulares de responsabilidades:** 66 personas (54 mujeres y 12 hombres).

- **36 representantes de estructuras comunitarias (24 mujeres y 12 hombres)** (6 por comunidad participante).
- **30 mujeres lideresas** jóvenes y adultas que viven en las 6 comunidades participantes en el proyecto (5 por comunidad) y que lideran actualmente los 6 Clubes de niñas. Principales características: Tienen experiencia en la capacitación comunitaria y familiar, y representan un referente en su comunidad.

**Titulares de obligaciones:** 35 personas (25 mujeres y 10 hombres).

- **15 autoridades municipales pertenecientes a 3 ayuntamientos** de Nigua y Santo Domingo Norte y Oeste (11 mujeres y 4 hombres).
- **20 autoridades pertenecientes a distintas entidades gubernamentales vinculantes a Ley 1-21 y a las políticas de prevención de MIUT.**

**Población beneficiaria indirecta:** 626 personas (70% mujeres). 540 personas que forman parte de las familias de las 135 participantes en los “clubes de niñas” (media de 2 personas adultas y 2 en edad infantil por familia), y 72 personas pertenecientes a las estructuras comunitarias cuyos representantes forma parte de los Grupos de Veeduría Local (3 por organización, y 4 organizaciones /comunidad). También 10 mujeres adolescentes que forman parte de la Red Voces Unidas en san Cristóbal y 4 mujeres adultas de la Coalición Popular en respuesta al MIUT las cuales formaran parte de algunos procesos de incidencia social y política.

**Población perjudicada:** La población perjudicada identificada se relaciona con las personas que contemplan las uniones tempranas como negocio, quienes perderán poder, mientras las TTDD ganarán autonomía. En el actual proyecto en ejecución (PR803D 2021-29) las lideresas que también participan en este como población meta están aprendiendo a manejar situaciones conflictivas con estas personas gracias al proceso formativo.

**Población excluida:** No se ha excluido ningún tipo de población de los procesos, al contrario, se promovido la inclusión de población que es normalmente excluida desde los procesos gubernamentales, como apátrida, y/o porque habita en bateyes.

## 4. Enfoque metodológico y técnicas usadas en la evaluación.

Para la elaboración de este informe implementamos un enfoque que permitiera que la redacción y su contenido pudiera llegar a tres audiencias diferentes:

- En un primer lugar concebimos una evaluación participativa dirigida a que las organizaciones partes del consorcio recibieran una retroalimentación que les diera insumos sobre la utilidad de las acciones implementadas, el perfeccionamiento de la estrategia y el aprendizaje generado por el conocimiento de una práctica vivida.
- En segundo lugar, se diseñó una metodología que les facilitara información a tomadores de decisión y financiadores con el objetivo de que conocieran la experiencia del proyecto desde la propia voz de los protagonistas y tuvieran elementos para apoyar este tipo de iniciativas;
- Y, en tercer lugar, esta evaluación también tiene un enfoque que permite valorar si se generó un conocimiento para resolver problemas sociales y diseñar acciones o políticas públicas futuras que tengan un impacto positivo en la prevención del matrimonio infantil y uniones tempranas, desde el enfoque de género e interseccionalidad.

### 4.1. Matriz de evaluación (criterios de evaluación).

#### 2. Matriz de evaluación.

Bajo los criterios establecidos por la Xunta de Galicia en su normativa: Pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad.

CRITERIO: PERTINENCIA				
Preguntas de evaluación	Indicadores	Técnica	Fuente de Información / informante clave	INSTRUMENTO
¿En qué medida el Matrimonio Infantil y las Uniones Tempranas son problemáticas prioritarias para la zona y población meta de la intervención?	% de mujeres unidas antes de los 18 años.	Revisión documental	Reportes estadísticos.	
	Porcentaje de participantes en la zona de intervención que identifican el matrimonio infantil y las uniones tempranas como un problema prioritario en sus comunidades		Documentos del proyecto.  <b>Representantes comunitarios</b> participantes en los Grupos de Veeduría Local  <b>Mujeres lideresas coordinadoras de los Clubes de niñas.</b>	
¿El proyecto estuvo alineado con las políticas y regulaciones	Mención de políticas públicas y leyes vinculadas al MUIT y	Revisión documental	Documentos de proyecto.	

vigentes en el país de implementación?	las Uniones Tempranas en los documentos generados por el proyecto.			
¿En qué medida se ha demostrado valida la lógica de intervención?	Grado de valoración de las actividades del proyecto por parte de los actores involucrados	Grupo focal	Niñas y mujeres adolescentes participantes en los Clubes de niñas.	Guion Grupo focal 01
		Entrevistas personales.	Equipo gestor	Entrevista 01

CRITERIO: EFICIENCIA				
Preguntas de evaluación	Indicadores	Técnica	Fuente de Información / informante clave	INSTRUMENTO
¿Cuáles han sido las principales dificultades y obstáculos relacionadas a los recursos (financieros, técnicos, materiales y humanos) para la puesta en marcha de las actividades o estrategia del proyecto?	Descripción de las principales dificultades no previstas durante la ejecución	Entrevista personal.	Equipo gestor.	Entrevista 01
¿Como las respuestas a las dificultades y obstáculos relacionadas a los recursos (financieros, técnicos, materiales y humanos) han contribuido a alcanzar los resultados?	Descripción de ajustes realizados a la planificación inicial	Entrevistas personales.	Equipo gestor.	Entrevista 01
¿Los recursos planificados (financieros, técnicos, materiales y humanos) fueron suficientes para el logro de los resultados?	Grado de satisfacción con los recursos técnicos y financieros disponibles.	Entrevista personal	Equipo Gestor.	Entrevista 01
¿Se han puesto a disposición de la intervención los medios adecuados en tiempo y forma suficientes?	Valoración de los recursos aportados por el proyecto	Entrevista personal	Equipo Gestor.	Entrevista 01
		Revisión documental.	Informes técnicos y financieros	
¿El rol de las instituciones gestoras (INTERED, CONAMUCA Y MUDHA) en el proyecto ha contribuido a lograr los resultados esperados?	Identificación de vinculaciones de roles con resultados	Revisión documental	Documentos del proyecto	
		Entrevista personal	Equipo gestor	Entrevista 01

¿Ha sido la ejecución presupuestaria conforme a lo planificado?	% de ejecución presupuestaria ejecutada	Revisión documental	Informes técnicos y financieros.	
---	---	---------------------	----------------------------------	--

CRITERIO: SOSTENIBILIDAD				
Preguntas de evaluación	Indicadores	Técnica	Fuente de Información / informante clave	INSTRUMENTO
¿Cuáles estructuras comunitarias para la prevención del Matrimonio Infantil y las Uniones Tempranas se quedarán funcionando una vez que el proyecto concluya?	Número de estructuras comunitarias formadas cuyas personas integrantes manifiestan que continuarán y disponen de elementos para ello	Entrevista personal.	Equipo gestor.	Entrevista 01
		Revisión documental	Informes técnicos.	
¿Las niñas que pertenecen a los clubes seguirán con las actividades del club una vez que el proyecto concluya?	Número de iniciativas planificadas por los clubes de niñas, una vez finalizado el proyecto.	Entrevistas personales.	Equipo gestor.	Entrevista 01
	Las niñas manifiestan su interés por el Club de niñas.	Encuesta	Niñas y mujeres adolescentes participantes en los Clubes de niñas.	Encuesta 03
¿Las personas representantes comunitarias que pertenecen a los grupos de veeduría local manifiestan su intención de seguir con las actividades una vez que el proyecto concluya?	Número de iniciativas planificadas por las mujeres líderes del grupo de veeduría, una vez finalizado el proyecto.	Entrevistas personales	Equipo gestor.	Entrevista 01
	Las personas representantes manifiestan su interés en el trabajo de los Grupos de Veeduría Local	Encuesta	Representantes comunitarias de los Grupos de Veeduría Local	Encuesta 01
¿Las lideresas de los clubes han adquirido la capacidad suficiente para continuar promoviendo el activismo juvenil en los Clubes de manera autónoma?	Lideresas conocen la manera de usar la guía de activismo juvenil usada en el proyecto	Grupo focal	Mujeres lideresas coordinadoras de los Clubes de niñas	Grupo Focal 02
	Lideresas saben cómo replicar los talleres sobre sensibilización y movilización social (creación de podcast, publicaciones de			Grupo Focal 02

	impacto y teatro de calle)			
¿Las personas integrantes de los grupos de veeduría local han adquirido la capacidad de hacer veeduría e incidencia local de manera autónoma?	Las personas integrantes conocen el procedimiento de la guía de veeduría	Grupo Focal	Mujeres lideresas coordinadoras de los Clubes de niñas	Grupo Focal 02
¿Las autoridades se han apropiado del enfoque de trabajo de prevención del MIUT, hay posibilidad de replicarlo en otras comunidades o bien escalarlo?	Acuerdos firmados con autoridades para replicar la iniciativa o escalar el proyecto.	Revisión documental	Informes de proyecto.	
¿Hasta qué punto los/as participantes en el proyecto han adoptado e internalizado los contenidos y enfoques del proyecto a su práctica diaria?	Nivel de apropiación de contenidos.	Grupos focales. Encuestas	Representantes comunitarios pertenecientes a Grupos de veeduría Local.  Niñas y mujeres adolescentes pertenecientes a los Clubes de niñas.  Mujeres lideresas coordinadoras de los Clubes de niñas	Encuesta 01  Guion Grupo focal 01  Grupo Focal 02
¿Cómo influirá la reflexión y pensamientos de las personas participantes en torno a los fundamentalismos religiosos sobre los contenidos y enfoques del proyecto en la práctica diaria de las estructuras fortalecidas (Grupos de veeduría local, y clubes de niñas)?	Nivel de apropiación de contenidos	Entrevista	Equipo gestor	Entrevista 01

CRITERIO: EFICACIA				
DIMENSIÓN: Valoración indicadores objetivo específico				
Preguntas de evaluación	Indicadores	Técnica	Fuente de Información / informante clave	INSTRUMENTO
¿Cuáles han sido las acciones desde la autoridad municipal para promover desde sus mecanismos (Presupuestos participativos, y Oficinas municipales de género, u otros) la prevención de los MIUT mediante propuestas de los Grupos de Veeduría Local (GVL)?	I1 OE. Al finalizar el proyecto, 12 representantes de 3 ayuntamientos (4 por ayuntamiento) han adquirido los conocimientos para facilitar el adecuado funcionamiento de los mecanismos municipales de participación ciudadana contemplados en la Ley 176-07 (Presupuestos participativos, y Oficinas municipales de género) y/o para promover desde los mismos la prevención de los MIUT mediante propuestas de los Grupos de Veeduría Local (GVL)	Entrevista personal	Autoridades municipales pertenecientes a ayuntamientos participantes.	Entrevista 02
	Revisión documental	Informes técnicos del proyecto y soportes técnicos		
	Revisión documental	Informes técnicos del proyecto y soportes técnicos		
¿Cómo se manifiesta la incidencia de las niñas y mujeres adolescentes de 10 a 18 años participantes en los 6 "clubes de niñas"? si existen ejemplos.	I2 OE. Al finalizar el proyecto, al menos el 65% de las niñas y adolescentes de 10 a 18 años participantes en los 6 "clubes de niñas" (1 por comunidad) están sensibilizadas sobre la importancia de hacer incidencia social para la desnaturalización y prevención de los MIUT, y se han organizado como Clubes junto a la Red Voces Unidas como estructura nacional para impulsarla conjuntamente.	Encuesta	Niñas y mujeres adolescentes participantes en los Clubes de niñas.	Encuesta 03
	Revisión documental	Informes técnicos del proyecto y soportes técnicos		
¿Qué acuerdos firmados o políticas públicas para la prevención de las Uniones Tempranas y el Embarazo en la adolescencia se han hecho con autoridades?	I3 OE. Al finalizar el proyecto al menos 2 acuerdos realizados con autoridades vinculadas a Ley 1-21 y/o a políticas públicas de prevención de MIUT para la integración de los GVL y/o Clubes de niñas en espacios de participación ciudadana de las	Entrevistas personales.	Equipo Gestor.	Entrevista 01
	Revisión documental	Informes técnicos del proyecto y soportes técnicos		

	"Políticas de Prevención y Atención a la Uniones Tempranas y el Embarazo en Adolescencia" y/o para impulsar iniciativas con alcance comunitario para la prevención de los MIUT			
<b>DIMENSIÓN: Conocimientos y capacidades</b>				
¿Las lideresas y representantes disponen de conocimientos suficientes para usar los mecanismos de participación municipal para incidir sobre las causas de los MIU en sus comunidades?	IR1.1. A los 9 meses de proyecto, al menos 30 lideresas y representantes de 6 comunidades (5 por comunidad, 70% mujeres y 50% jóvenes de 18 a 25 años) cuentan con conocimientos sobre: (1) mecanismos municipales de participación ciudadana contemplados en la Ley 176-07, especialmente sobre Presupuestos Participativos Municipales, Oficinas municipales de género y Cabildos Abiertos, (2) espacios de articulación local presentes en las políticas gubernamentales de prevención de MIUT y (3) causas específicas que sustentan la prevalencia de los MIUT en sus comunidades.	Encuesta  Revisión documental	Mujeres líderes  Informes técnicos del proyecto y soportes técnicos	Encuesta 02
¿Se han formado en las comunidades las estructuras para hacer veeduría e incidencia municipal desde mecanismos de participación municipal?	IR1.2. A los 14 meses de proyecto, conformados 6 "Grupos de Veeduría Local" por 24 lideresas y representantes de 6 comunidades (4 por comunidad, 3 organizaciones comunitarias representadas, 70% mujeres y 50% jóvenes de 18 a 25 años) con capacidad para hacer veeduría de los mecanismos de participación ciudadana municipal contemplados en la Ley 176-07 y hacer incidencia desde los mismos sobre	Entrevista  Revisión documental	Equipo Gestor  Informes técnicos del proyecto y soportes técnicos	Entrevista 01

	problemáticas asociadas a la prevalencia de los MIUT			
¿Existen evidencias de la presentación de propuestas enfocadas en promover la prevención de los MIUT, y el efectivo funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana (Presupuestos Participativos Municipales, Oficinas municipales de género y Cabildos Abiertos)?	IR1.3. Al finalizar el proyecto, 6 Grupos de Veeduría Local, presentan 18 propuestas (3 por grupo) en espacios de participación ciudadana municipal de 3 ayuntamientos (80% presentadas por mujeres y consensuadas con al menos 5 estructuras comunitarias) enfocadas en promover la prevención de los MIUT, y el efectivo funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana (Presupuestos Participativos Municipales, Oficinas municipales de género y Cabildos Abiertos)	Entrevistas personales.	Equipo Gestor.	Entrevista 01
		Revisión documental	Informes técnicos del proyecto y soportes técnicos	
<b>DIMENSIÓN: ACTITUDES, CONOCIMIENTOS Y PRACTICAS</b>				
¿Las lideresas comunitarias tienen la capacidad de promover el activismo juvenil en los Clubes de niñas?	IR2.1. A los 10 meses de proyecto, al menos 24 lideresas comunitarias facilitadoras de 6 "clubes de niñas" (1 club por comunidad) cuentan con conocimientos y técnicas didácticas para promover el activismo juvenil sobre la prevención de los MIUT y el abandono escolar desde los clubes de niñas.	Encuesta	Mujeres Lideres	Encuesta 02
		Revisión documental	Informes técnicos del proyecto y soportes técnicos	
¿Las niñas y mujeres adolescentes de los clubes tienen la capacidad de hacer incidencia social?	IR2.2. Al finalizar el proyecto, al menos el 75% de las niñas y adolescentes de 10 a 18 años participantes en los 6 "clubes de niñas" (1 por comunidad) mejoran sus capacidades en incidencia social para la prevención de los MIUT y el abandono escolar a través de herramientas de comunicación	Revisión documental	Informes técnicos del proyecto y soportes técnicos	
		Encuesta	Niñas y adolescentes de 10 a 18 años participantes en los 6 "clubes de niñas"	Encuesta 03

	adecuadas principalmente a jóvenes (creación de podcast, publicaciones en redes sociales, y teatro de calle y vocería)			
¿Las niñas y mujeres adolescentes de los clubes tienen la capacidad de hacer incidencia social?	IR2.3. Al finalizar el proyecto, al menos 30 niñas y adolescentes de los 6 "clubes de niñas" (1 por comunidad) lideran y/o participan en el diseño e implementación de 1 plan de comunicación y 2 acciones comunitarias (que alcanzan al menos a 100 de sus familiares y personas de las comunidades) para la sensibilización e incidencia social sobre la prevención de los MIUT, y el abandono escolar, junto a la Red Voces Unidas.	Revisión documental  Entrevistas personales.	Informes técnicos del proyecto y soportes técnicos  Equipo Gestor.	Entrevista 01

#### DIMENSIÓN: Articulación institucional

¿Se dispone de un plan de incidencia conjunto entre diferentes estructuras que trabajan la prevención de las uniones tempranas?	IR3.1. Al final del proyecto, al menos 20 lideresas/es (80% mujeres y 50% jóvenes) pertenecientes a estructuras comunitarias y nacionales de MUDHA y CONAMUCA (Grupos de Veeduría Local, Clubes de niñas, Red voces unidas y Coalición popular en respuesta al MIUT) han elaborado y validado un plan de incidencia para la prevención de los MIUT, con propuestas e iniciativas alineadas con políticas públicas vinculantes del país, y que permiten la articulación entre comunidades y autoridades.	Entrevista  Grupo Focal	Representantes comunitarios pertenecientes a Grupos de veeduría Local.  Niñas y mujeres adolescentes pertenecientes a los Clubes de niñas.  Participantes de la Red voces unidas.  Participantes de la Coalición popular en respuesta al MIUT.	Entrevista 2  Grupo focal 1 y 2
		Revisión documental	Informes técnicos del proyecto y soportes técnicos	
¿Las autoridades públicas entienden la importancia de implementar políticas de prevención de MIUT desde la	IR3.2. Al final del proyecto, al menos 10 representantes de 4 entidades públicas vinculadas a políticas de prevención de MIUT	Revisión documental	Informes técnicos del proyecto y soportes técnicos	

articulación comunitaria?	(Gabinete de niñez y adolescencia, y/o Gabinete de mujeres, adolescentes y niñas) han sido sensibilizadas por representantes de estructuras comunitarias y nacionales de MUDHA y CONAMUCA como parte de su plan de incidencia, sobre la importancia de implementar las políticas de prevención de MIUT y/o la Ley 1-21 desde iniciativas con alcance y articulación comunitaria para hacer frente a las causas y consecuencias diferenciadas de los MIUT.	Revisión documental	Informes técnicos del proyecto y soportes técnicos	
---------------------------	---	---------------------	--	--

CRITERIO: IMPACTO				
Preguntas de evaluación	Indicadores	Técnica	Fuente de Información / informante clave	INSTRUMENTO
¿Hasta qué punto los/as participantes en el proyecto (autoridades locales, familias, mujeres líderes, niñas, equipo gestor) han adoptado e internalizado los contenidos y enfoques del proyecto a su práctica diaria?	Nivel de apropiación de contenidos.	Entrevista personal	Equipo gestor	Entrevista 01
		Grupos focales.	Niñas y mujeres adolescentes pertenecientes a los Clubes de niñas.  Mujeres líderes coordinadoras de los Clubes de niñas	Guion Grupo focal 01  Guion Grupo focal 02
		Encuestas	Representantes comunitarios pertenecientes a Grupos de veeduría Local.	Encuesta 01
¿Las niñas y mujeres adolescentes participantes valoran el activismo juvenil (incidencia política y movilización social) como un elemento importante para avanzar en su proyecto de vida alejado de las uniones tempranas?	Identificación de su activismo juvenil (en diferentes expresiones) como un elemento clave para promover la prevención de las uniones tempranas y avanzar en su proyecto de vida	Grupo Focal  Encuesta	Niñas y mujeres adolescentes pertenecientes a los Clubes de niñas.	Guion Grupo focal 01  Encuesta 03

¿Las personas participantes en los Grupos de Veeduría Local comprenden que son una estructura comunitaria con un rol de protección para las niñas y adolescentes?	Identifican problemáticas y soluciones relacionadas con la protección de niñas y adolescentes (sobre todo ante las uniones tempranas)	Grupo Focal	Mujeres Lideres	Guion Grupo Focal 02 Encuesta 02
		Encuesta		
¿Cuáles han sido los principales impactos sobre las niñas y mujeres adolescentes en relación con la prevención de la violencia basada en género y las uniones tempranas?	Identifican estereotipos y prácticas relacionadas a la VBG y MIUT.	Grupo Focal	Niñas y mujeres adolescentes pertenecientes a los Clubes de niñas.	Guion Grupo focal 01 Encuesta 03
		Encuesta		

### **3. CUADRO RESUMEN DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE.**

Informante clave	Cantidad participante en el proyecto	Cantidad participante en la evaluación	Instrumentos que se le aplican							Instrumentos que se le aplican
			Entrevista 02	Encuesta 01	Entrevista 01	Encuesta 02	Grupo Focal Niñas 01	Encuesta 03	Grupo Focal Mujeres 02	
<b>Representantes comunitarios</b> participantes en los Grupos de Veeduría Local	36 (65% mujeres)	4 por comunidad		X						
<b>Niñas y mujeres adolescentes</b> participantes en los Clubes de niñas.	135	3 por comunidad para grupo focal y 54 encuestas (9 por comunidad )						X		X
<b>Mujeres lideresas</b> coordinadoras de los Clubes de niñas.	30	2 por comunidad para grupo focal y 12 encuestas (2 por comunidad )					X			X
<b>Autoridades municipales pertenecientes a ayuntamientos</b> participantes.	15 (70% mujeres)	1 por localidad	X							
<b>Equipo Gestor del Proyecto</b>		4 personas			X					

Participantes de la Red voces unidas.		3 por organización							x
Participantes de la Coalición popular en respuesta al MIUT.									

#### 4. CUADRO LÓGISTICO PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

Comunidad	Instrumento	Informante clave (tipo)	Informante clave (cantidad)	Tipo de colaboración que se necesita / explicaciones	Lugar	Fecha
Los Botaos	Encuesta 03	Niñas y adolescentes	9 por comunidad	Ayudar a la aplicación de la encuesta		
	Encuesta 02	Mujeres Lideres	2 por comunidad	Ayudar a la aplicación de la encuesta		
	Encuesta 01	Representantes Comunitarios	4 por comunidad	Ayudar a la aplicación de la encuesta		
	Grupo Focal Niñas 01	Niñas y adolescentes	Mínimo 3 por comunidad	Preparar un lugar para realizar el grupo focal		
	Grupo Focal Mujeres 02	Mujeres Lideres	Mínimo 2 por comunidad	Preparar un lugar para realizar el grupo focal		
	Entrevista autoridades 02	Autoridad local	1 por entidad	Identificar y hacer la gestión para que asista a la entrevista		

Comunidad	Instrumento	Informante clave (tipo)	Informante clave (cantidad)	Tipo de colaboración que se necesita / explicaciones	Lugar	Fecha
Amaselles	Encuesta 03	Niñas y adolescentes	9 por comunidad	Ayudar a la aplicación de la encuesta		
	Encuesta 02	Mujeres Lideres	2 por comunidad	Ayudar a la aplicación de la encuesta		
	Encuesta 01	Representantes Comunitarios	4 por comunidad	Ayudar a la aplicación de la encuesta		
	Grupo Focal Niñas	Niñas y adolescentes	Mínimo 3 por comunidad	Preparar un lugar para realizar el grupo focal		
	Grupo Focal Mujeres	Mujeres Lideres	Mínimo 2 por comunidad	Preparar un lugar para realizar el grupo focal		
	Entrevista autoridades	Autoridad local	1 por entidad	Identificar y hacer la gestión para que asista a la entrevista		
	Entrevista equipo de proyecto	Gestores del proyecto	4 personas	Identificar y hacer la gestión para que asista a la entrevista		

Comunidad	Instrumento	Informante clave (tipo)	Informante clave (cantidad)	Tipo de colaboración que se necesita / explicaciones	Lugar	Fecha
Los Yagrumos	Encuesta 03	Niñas y adolescentes	9 por comunidad	Ayudar a la aplicación de la encuesta		
	Encuesta 02	Mujeres Lideres	2 por comunidad	Ayudar a la aplicación de la encuesta		
	Encuesta 01	Representantes Comunitarios	4 por comunidad	Ayudar a la aplicación de la encuesta		
	Grupo Focal Niñas	Niñas y adolescentes	Mínimo 3 por comunidad	Preparar un lugar para realizar el grupo focal		
	Grupo Focal Mujeres	Mujeres Lideres	Mínimo 2 por comunidad	Preparar un lugar para realizar el grupo focal		
	Entrevista autoridades	Autoridad local	1 por entidad	Identificar y hacer la gestión para que asista a la entrevista		
	Entrevista equipo de proyecto	Gestores del proyecto	4 personas	Identificar y hacer la gestión para que asista a la entrevista		

Comunidad	Instrumento	Informante clave (tipo)	Informante clave (cantidad)	Tipo de colaboración que se necesita / explicaciones	Lugar	Fecha
Batey Mata Mamom	Encuesta 03	Niñas y adolescentes	9 por comunidad	Ayudar a la aplicación de la encuesta		
	Encuesta 02	Mujeres Lideres	2 por comunidad	Ayudar a la aplicación de la encuesta		
	Encuesta 01	Representantes Comunitarios	4 por comunidad	Ayudar a la aplicación de la encuesta		
	Grupo Focal Niñas	Niñas y adolescentes	Mínimo 3 por comunidad	Preparar un lugar para realizar el grupo focal		
	Grupo Focal Mujeres	Mujeres Lideres	Mínimo 2 por comunidad	Preparar un lugar para realizar el grupo focal		
	Entrevista autoridades	Autoridad local	1 por entidad	Identificar y hacer la gestión para que asista a la entrevista		
	Entrevista equipo de proyecto	Gestores del proyecto	4 personas	Identificar y hacer la gestión para que asista a la entrevista		

Comunidad	Instrumento	Informante clave (tipo)	Informante clave (cantidad)	Tipo de colaboración que se necesita / explicaciones	Lugar	Fecha
Batey San Joaquín	Encuesta 03	Niñas y adolescentes	9 por comunidad	Ayudar a la aplicación de la encuesta		
	Encuesta 02	Mujeres Lideres	2 por comunidad	Ayudar a la aplicación de la encuesta		
	Encuesta 01	Representantes Comunitarios	4 por comunidad	Ayudar a la aplicación de la encuesta		
	Grupo Focal Niñas	Niñas y adolescentes	Mínimo 3 por comunidad	Preparar un lugar para realizar el grupo focal		
	Grupo Focal Mujeres	Mujeres Lideres	Mínimo 2 por comunidad	Preparar un lugar para realizar el grupo focal		
	Entrevista autoridades	Autoridad local	1 por entidad	Identificar y hacer la gestión para que asista a la entrevista		
	Entrevista equipo de proyecto	Gestores del proyecto	4 personas	Identificar y hacer la gestión para que asista a la entrevista		

<b>Comunidad</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Informante clave (tipo)</b>	<b>Informante clave (cantidad)</b>	<b>Tipo de colaboración que se necesita / explicaciones</b>	<b>Lugar</b>	<b>Fecha</b>
Batey Palmarejo	Encuesta 03	Niñas y adolescentes	9 por comunidad	Ayudar a la aplicación de la encuesta		
	Encuesta 02	Mujeres Lideres	2 por comunidad	Ayudar a la aplicación de la encuesta		
	Encuesta 01	Representantes Comunitarios	4 por comunidad	Ayudar a la aplicación de la encuesta		
	Grupo Focal Niñas	Niñas y adolescentes	Mínimo 3 por comunidad	Preparar un lugar para realizar el grupo focal		
	Grupo Focal Mujeres	Mujeres Lideres	Mínimo 2 por comunidad	Preparar un lugar para realizar el grupo focal		
	Entrevista autoridades	Autoridad local	1 por entidad	Identificar y hacer la gestión para que asista a la entrevista		
	Entrevista equipo de proyecto	Gestores del proyecto	4 personas	Identificar y hacer la gestión para que asista a la entrevista		

## 4.2. Técnicas y fuentes utilizadas en la recogida de datos.

La metodología fue concebida por etapas y el proceso de preparación del informe contó con los siguientes fuentes y técnicas para la recogida de datos:



PASO 1



**Revisión documental** Se realizó una revisión de los documentos que se generaron en el proceso de implementación del Proyecto. En este punto se analizó la literatura que se ha producido y que ha servido de base documental para el diseño del proyecto, así como aquellos productos que son parte del proceso regular de redacción de informes de las instituciones parte del consorcio, línea de base y documentos públicos que sirvieron para soportar las estrategias de movilización e incidencia que respondían a los resultados esperados del Proyecto.



PASO 2



**Encuestas:** Despues de seleccionar el enfoque de evaluación participativo, se diseñaron los instrumentos de tipo cuantitativos que servirían para contrastar lo recolectado con lo reportado con sus resultados, las variables de conocimiento, apropiación, empoderamiento, capacidades y aptitudes en temas de estereotipos, liderazgo, participación, motivación e incidencia. Para este ejercicio se valoró como factible hacer una muestra a conveniencia de **54 Niñas y mujeres adolescentes** participantes en los Clubes de niñas, **12 Mujeres líderes** y **24 Representantes comunitarios**.



PASO 3

**Grupo Focal:** Como forma de obtener información cualitativa que serviría para complementar el ejercicio de evaluación, se organizaron cuatro (4) grupos focales de reflexión en las instalaciones de MUDHA y CONAMUCA, respectivamente. En este ejercicio asistieron 2 grupos de niñas y adolescentes y dos grupos de mujeres líderes.



PASO 4

**Entrevista personal:** En adición se diseñaron una serie de instrumentos enfocados en valorar y observar, desde el enfoque cualitativo, las diferentes percepciones y análisis desde la voz de los actores clave; se diseñó un cuestionario para entrevista personal con las responsables del consorcio (MUDHA y CONAMUCA) donde se pudo reconstruir todo el proceso vivido en el marco de la ejecución del Proyecto.

**Sistematización:** Una vez analizada la información cualitativa y cuantitativa, se sistematizó e íntegro la base de datos que nos permitió elaborar un informe final donde se incorporó un análisis sobre los criterios. Al final del documento informe compartimos unas conclusiones y recomendaciones desde la óptica del evaluador que pueda servir para la toma de decisiones y acción de cara a futuro en este tipo de iniciativas.

**Resumen de técnicas, instrumentos e informantes claves participantes.**

Cuadro 2.- Técnica cuantitativa: Encuestas

Comunidad	Encuesta 01	Encuesta 02	Encuesta 03
Los Botaos	4 representantes comunitarios	2 mujeres líderes	9 niñas y adolescentes
Amaselles	4 representantes comunitarios	2 mujeres líderes	9 niñas y adolescentes
Los Yagrumos	4 representantes comunitarios	2 mujeres líderes	9 niñas y adolescentes
Batey Mata Mamom	4 representantes comunitarios	2 mujeres líderes	9 niñas y adolescentes
Batey San Joaquin	4 representantes comunitarios	2 mujeres líderes	9 niñas y adolescentes
Batey Palmarejo	4 representantes comunitarios	2 mujeres líderes	9 niñas y adolescentes
Total	24	12	54

Cuadro 3.- técnica cualitativa: Grupo focal y entrevista personal

Comunidad	Grupo focal 1	Grupo Focal 2	Entrevista personal;
Los Botaos	3 niñas y adolescentes	1 mujeres líderes	2 personas de CONAMUCA
Amaselles	3 niñas y adolescentes	1 mujeres líderes	
Los Yagrumos	3 niñas y adolescentes	1 mujeres líderes	
Batey Mata Mamom	3 niñas y adolescentes	3 mujeres líderes	2 personas de MUDHA

Batey San Joaquín	3 niñas y adolescentes	3 mujeres líderes	
Batey Palmarejo	3 niñas y adolescentes	3 mujeres líderes	
Total	18	12	4

#### 4.3. Plan de trabajo ejecutado.

Desde el inicio del trabajo de evaluación, la propuesta de plan de trabajo consistió en desplegar sobre el terreno las diferentes técnicas de la investigación social aplicada a la evaluación de proyectos, esto con el objetivo de analizar y evaluar los objetivos y resultados esperados del proyecto, y así, rescatar desde el conocimiento de los beneficiarios/as y personas clave, las buenas prácticas y lecciones aprendidas del mismo.

Para estos esfuerzos diseñamos una serie de instrumentos que nos permitieron evaluar varias dimensiones de la ejecución del proyecto; propusimos una jornada para aplicación de estos instrumentos para recolectar información para la base de datos (encuestas), así como la implementación de los ejercicios de entrevistas personales y grupos focales o de reflexión.

En el cuadro 1 presentamos plan de trabajo con cronograma ejecutado y que fue aprobado por el equipo supervisor de la consultoría.

##### Las actividades que propusimos en el plan de trabajo fueron las siguientes:

- I. Una reunión de arranque con el equipo supervisor con la finalidad de socializar una propuesta de plan de trabajo elaborada por el consultor, donde se explicó las propuestas de levantamiento de información y el enfoque que se propone para la evaluación. En esta reunión el consultor recibió opiniones que fortalecieron y mejoraron el plan de trabajo propuesto.
- II. Se hizo una revisión y análisis documental del proyecto (Informes intermedios y final; tanto físicos como financieros, marco lógico etc.). Así como los estudios, Línea de Base y las sistematizaciones generadas como parte de las intervenciones que serán evaluadas.
- III. Elaboración de los instrumentos para el levantamiento de información, una vez diseñados y antes de su aplicación, se validarán con el equipo supervisor de la consultoría.
- IV. Aplicación de los instrumentos para el levantamiento de información, donde se realizarán consultas / entrevistas con directivos, personal técnico de las entidades ejecutoras, representantes de entidades colaboradoras y beneficiarias, comunitarios/as etc. En adición se harán grupos focales con las y los actores clave seleccionados.

Los instrumentos para el levantamiento de información propuestos estuvieron dirigidos a agregar valor y rescatar las experiencias que se generaron y que han producido conocimiento en el marco de la implementación del proyecto objeto de la consultoría. Para estos instrumentos, el consultor garantiza el buen resguardo de las informaciones para la protección de datos y los aspectos éticos que se van a considerar a lo hora de recolectar la información.

Cuadro 4.- *Actividades realizadas en el levantamiento de datos para la evaluación*

Fecha	Lugar	Actor	Instrumento	Cantidad población meta	Duración
13/03/24.	Bateyes	Representantes comunitarios	Encuesta 1	36	12 horas
	Bateyes	Mujeres líderes	Encuesta 2	30	
	Bateyes	Niñas y adolescentes	Encuesta 3	135	
	Sede principal de MUDHA	Niñas y adolescentes	Grupo focal Niñas	135	
	Sede principal de MUDHA	Mujeres líderes	Grupo Focal Mujeres	30	
	Virtual	Equipo del proyecto por MUDHA	Entrevista 1	2 (100% mujeres)	2 horas
16/03/22	Sede principal de CONAMUCA	Representantes comunitarios	Encuesta 1	36	12 horas
		Mujeres líderes	Encuesta 2	30	
		Niñas y adolescentes	Encuesta 3	135	
		Niñas y Adolescentes	Grupo focal Niñas	135	
		Mujeres líderes	Grupo Focal Mujeres	30	
	Virtual	Equipo de proyecto CONAMUCA.	Entrevista 1	2 (100% mujeres)	2 horas

#### 4.4. Análisis de la información.

En el presente apartado pasamos a explicar aquellos variables del proyecto que fueron analizadas en base a la información levantada en el trabajo de campo. Es importante destacar que los diferentes instrumentos de investigación social que aplicamos nos dieron información relevante que serán detalladas en los capítulos posteriores, muy en especial a la hora de incluir la valoración de los resultados.

Elegimos 4 variables y destacamos la importancia de la información recabada para cada una de ellas.

**1. Promoción del Derecho a una Vida Libre de Violencia:**

- 1.1. La información recopilada a través de encuestas, entrevistas y grupos focales proporciona una visión integral de la prevalencia y las percepciones sobre el matrimonio infantil y las uniones tempranas en las comunidades rurales y bateyanas donde se implementó el proyecto. Esto permitió identificar los factores subyacentes que contribuyen a estas prácticas, así como las barreras para su prevención.
- 1.2. Además, se pudieron obtener datos sobre las experiencias de violencia de género que enfrentan las niñas y mujeres jóvenes en estas comunidades, lo que enfatiza la importancia de contar con entornos seguros, donde se sientan protegidas y valoradas.

**2. Participación Comunitaria y Veeduría:**

- 2.1. La información obtenida reveló el nivel de conciencia y movilización de las comunidades en relación con el matrimonio infantil y las uniones tempranas. Esto incluye resultados sobre la comprensión de los derechos de las niñas y mujeres jóvenes, así como su capacidad para identificar y abordar casos de discriminación por género y violencia de género en su entorno.
- 2.2. En el caso de grupos focales, permitieron una exploración más profunda de cómo se están llevando a cabo las acciones de veeduría e incidencia en el terreno, así como las barreras y desafíos que enfrentan los participantes en este proceso.

**3. Enfoque de Género e Interseccionalidad:**

- 3.1. La información recopilada permitió identificar las diferencias y desigualdades de género que contribuyen al matrimonio infantil y las uniones tempranas, así como cómo estas se interseccionan con otros factores como la edad y la ubicación geográfica. Esto nos ayuda a ver la necesidad de abordar no solo las normas de género tradicionales, sino también otras formas de marginalización que pueden aumentar el riesgo de violencia y discriminación para las niñas y mujeres jóvenes en estas comunidades.

**4. Medición de Resultados y Sostenibilidad:**

- 4.1. La información recopilada ha proporcionado una base sólida para evaluar los resultados alcanzados por el proyecto en términos de cambios de políticas, programas y prácticas comunitarias relacionadas con la prevención del matrimonio infantil y las uniones tempranas.
- 4.2. Además, permitió identificar estrategias para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de los esfuerzos de prevención, incluyendo la capacidad de las comunidades para continuar la incidencia y la veeduría de manera autónoma.

## 5. LIMITACIONES Y CONDICIONANTES DE LA EVALUACION.

En este capítulo abordaremos las limitantes identificadas como aquellos retos que se tuvieron a la hora de desarrollar el proceso de evaluación. Por lo que respecta a las condicionantes, las hemos visto desde una perspectiva de catalizador, como ese factor que ayudo a identificar, mitigar o contribuir a la mejor forma de enfrentar estos retos para poder llevar adelante el proceso de evaluación. En esta evaluación encontramos tres escenarios distintos, pero que son importantes destacar por su relevancia, a saber:

- Pobre participación de las autoridades y falta de interés de las autoridades en los ejercicios de entrevistas para fines de evaluación.

Para valorar el punto de vista de las autoridades en relación con los diferentes componentes del Proyecto y su opinión sobre el mismo, tuvimos como limitante que no se pudieron concretar esas entrevistas que hubieran permitido transmitir el sentir de aquellas personas que tienen bajo su responsabilidad traducir a la realidad todos los supuestos de transformación que propone el proyecto y esto se puede reflejar en políticas públicas, programas y reformas legales.

**Factor condicionante:** La ausencia de testimonios de tomadores/as de decisión y autoridades obligó a recurrir a las fuentes documentales disponibles en el proyecto y los textos públicos en medios digitales y redes sociales para valorar las intervenciones del proyecto. En el desarrollo del trabajo de incidencia y sus esfuerzos de movilización social, algunas autoridades como candidatos a cargos de elección popular y legisladores se unieron o asumieron la estrategia y contenido de incidencia que promociona el proyecto, esto podríamos decir que es una especie reconocimiento a los espacios de articulación e incidencia que sostuvo el liderazgo local de las comunidades.

- Limitaciones en cuanto al tiempo y atención de los informantes clave.

Durante la implementación del proceso de evaluación se identificaron algunas informantes clave, cuando se realizó el ejercicio de grupo focal, notamos que en algunos grupos no se disponía de mucho tiempo y el nivel de atención no era el indicado para un ejercicio de esa naturaleza, en ese sentido tuvimos que trabajar con aquellas que sí estuvieron presentes y con tiempo disponible.

**Factor condicionante:** Ante la falta de tiempo para reunirse o participar en alguno de los ejercicios que proponía la evaluación, se optó por utilizar la modalidad virtual y las llamadas como forma de tener conversaciones que permitieron completar los ejercicios de evaluación.

- La falta de servicios de transporte de las comunidades rurales y bateyanas hace complicada la atención a reuniones de reflexión o grupos focales con el equipo evaluador.

Uno de los factores que actuaron como limitante a la hora de desarrollar la evaluación, fue la lejanía de las comunidades rurales y bateyanas para reunirse con el equipo evaluador de la

consultoría. Es evidente que la falta de transporte público limita mucho a las personas para acceder a lugares donde pueden encontrar servicios y atención.

**Factor condicionante:** Los miembros del consorcio mostraron siempre su flexibilidad a la hora de planificar las actividades para apoyar la evaluación. En este caso, dispusieron de recursos económicos para que las personas que eran informantes claves pudieran asistir a los ejercicios de grupo focal que se planificaron y se llevaron a cabo con éxito.

## 6 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

### 6.1 PERTINENCIA.

Para entender la pertinencia en el marco de la evaluación de un proyecto como el que se nos plantea, se necesita observar si el proyecto fue el adecuado y relevante para las necesidades, prioridades y objetivos de las partes interesadas y del entorno en el que se implementa. Teniendo en cuenta lo anterior y analizando el contexto, tenemos que el proyecto es pertinente por las características propias de las comunidades donde se implementó y el contexto adverso en el que viven las niñas y mujeres de las comunidades beneficiarias. Ya en el documento de proyecto se hablaba de que la República Dominicana enfrenta en la actualidad dos problemáticas sociales que impiden el desarrollo integral de las niñas y adolescentes del país. Los matrimonios infantiles, uniones tempranas (MIUT), y el embarazo en la adolescencia (EA), dos fenómenos de carácter multidimensional y multifactorial con repercusiones a nivel individual pero también colectivo.

En ese sentido, es fundamental entender si el proyecto aborda de manera efectiva un problema real y si sus objetivos están alineados con las necesidades y demandas de las personas a las que se dirige. *Esto hace sentido por lo recopilado durante las fases de evaluación, en los grupos focales había un consenso que una de las grandes problemáticas que enfrentan las niñas y adolescentes es el tema de los embarazos en adolescentes y las uniones tempranas.*

Al evaluar la pertinencia de un proyecto, también debemos examinar la coherencia entre sus objetivos y las necesidades y expectativas de la población destinataria, así como su alineación con políticas, estrategias y prioridades a nivel local, nacional o internacional. Además, se analiza si el diseño del proyecto, sus actividades y resultados previstos son apropiados y adecuados para abordar el problema identificado.

*Sobre este aspecto, pudimos observar en el proceso de revisión documental que tantas las estrategias, así como las actividades planificadas en el proyecto, responden a los marcos nacionales e internacionales de desarrollo, ya que se busca promover el cumplimiento del derecho a una vida libre de violencia para las niñas y mujeres,* de manera específica impulsando la prevención de los matrimonios infantiles y uniones tempranas en alineación con el ODS 5, específicamente con la meta 5.3 “Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina”. En el ámbito nacional, el proyecto también busca promover la implementación de la Ley 1-21 y de políticas públicas de prevención

del matrimonio infantil y uniones tempranas, desde el enfoque de género e interseccionalidad, con lo anterior tenemos un ejemplo del ejercicio del criterio de pertinencia del proyecto.

La evaluación de la pertinencia también implica considerar la participación de las partes interesadas en el proceso de diseño y planificación del proyecto, así como su grado de involucramiento en la toma de decisiones y en la implementación de actividades. Esto asegura que las perspectivas y necesidades de la población destinataria sean tenidas en cuenta y que el proyecto sea realmente relevante y significativo para ellos. En ese sentido, en la misma revisión documental y con los testimonios recogidos del personal técnico del proyecto (organizaciones parte del consorcio) nos hablaron de como las estrategias fueron consensuadas y también en como en el proceso de organización de las actividades fueron tomados en cuenta el parecer y las opiniones de las beneficiarias.

El marco de evaluación también planteó las siguientes interrogantes:

[¿En qué medida el Matrimonio Infantil y las Uniones Tempranas son problemáticas prioritarias para la zona y población meta de la intervención?](#)

*Para responder esta pregunta hicimos varios ejercicios de recopilar información desde la voz de las protagonistas. En los ejercicios de grupos focales planteamos el tema de que constaran como era la realidad en torno al tema del MIUT. En ese aspecto se dice que antes de la intervención del proyecto, en las familias se veía casi normal que una niña tuviera relaciones con un adulto. Al preguntar sobre las causas, muchos testimonios iban en el sentido de hacernos ver que había una realidad económica adversa que obligaba en muchos casos a que una familia aceptara la posibilidad de que una menor pudiera tener una relación con una persona mayor y con mas solvencia, eso le garantizaría que en un futuro ella pudiera estar mejor económicamente que lo que estaba viviendo con su familia.*

*En otros casos nos hablaban de que había situaciones de violencia o maltrato en el seno del hogar y esto impulsaba a las niñas menores de edad de buscar una pareja que las "sacara de ese círculo de violencia en el que vivían". En este sentido ellas identificaron que antes de la intervención del proyecto, la problemática del MIUT era una realidad en sus comunidades, destacando que los casos han disminuido, pero todavía persiste el embarazo en adolescentes y algunas uniones tempranas.*

Otra de las interrogantes planteadas en este criterio era:

[¿El proyecto estuvo alineado con las políticas y regulaciones vigentes en el país de implementación?](#)

*En este aspecto que se cuestiona y en base a la revisión documental, pudimos notar que toda la documentación generada por el proyecto, así como las estrategias y actividades ejecutadas estuvieron alineadas a los marcos de política nacional e internacional, así como a la promoción del cumplimiento de la legislación en la materia.*

*Como ejemplo de esto, esta el marco lógico, la justificación y las actividades contendidas en los distintos planes de trabajos para las comunidades rurales y bateyanas.*

Otra de las cuestiones iba en el sentido de:

*¿En qué medida se ha demostrado válida la lógica de intervención?*

*Sobre este aspecto, hicimos la revisión documental de los informes de proyecto, así como de la relatoría de las diferentes actividades que se ejecutaron. En los mismos pudimos observar que la lógica de intervención fue valida y fue asumida durante la implementación. En adición, en los grupos focales pudimos observar que existe un empoderamiento, tanto de las mujeres líderes, como de las niñas y adolescentes. Hoy en día se sienten empoderadas para afrontar el reto de ser agentes de cambio y hasta orientadoras. Dicen que sus habilidades de comunicación se han desarrollado y hoy en día ellas puede sostener cualquier conversación o servir de orientación para las personas que busquen tratar el tema de los MIUT en su comunidad.*

## 6.2 EFICACIA.

La eficacia en el contexto de esta evaluación se referirá a ver en qué medida en el proyecto ha logrado alcanzar sus objetivos y metas establecidos. A saber:

Objetivo específico:

INDICADOR	VALOR ALCANZADO (desde el sistema de monitoreo)	META ESPERADA (de la MML)
I1 OE. Al finalizar el proyecto, 12 representantes de 3 ayuntamientos (4 por ayuntamiento) han adquirido los conocimientos para facilitar el adecuado funcionamiento de los mecanismos municipales de participación ciudadana contemplados en la Ley 176-07 (Presupuestos participativos, y Oficinas municipales de género) y/o para promover desde los mismos la prevención de los MIUT mediante propuestas de los Grupos de Veeduría Local (GVL)	<b>17%</b>  Solo 2 representantes del Ayuntamiento de Nigua (San Cristóbal) participaron de las formaciones.  Dado el contexto electoral no se logró involucrar a los funcionarios de los otros dos ayuntamientos, dado que el tema no estaba dentro de sus prioridades.	12 representantes de 3 ayuntamientos (4 por ayuntamiento) han adquirido los conocimientos para facilitar el adecuado funcionamiento de los mecanismos municipales de participación ciudadana contemplados en la Ley 176-07
I2 OE. Al finalizar el proyecto, al menos el 65% de las niñas y adolescentes de 10 a 18 años participantes en los 6 "clubes de niñas" (1 por comunidad) están sensibilizadas sobre la importancia de hacer incidencia social para la desnaturalización y prevención de los MIUT, y se han organizado como Clubes junto a la Red Voces Unidas como estructura nacional para impulsarla conjuntamente.	<b>100%</b>  154 niñas y adolescentes participantes en los 6 "clubes de niñas" están sensibilizadas sobre la importancia de hacer incidencia social para la desnaturalización y prevención de los MIUT.	65% de las niñas y adolescentes de 10 a 18 años participantes en los 6 "clubes de niñas" (1 por comunidad) están sensibilizadas sobre la importancia de hacer incidencia social para la desnaturalización y prevención de los MIUT
I3 OE. Al finalizar el proyecto al menos 2 acuerdos realizados con autoridades vinculadas a Ley 1-21 y/o a políticas públicas de	<b>150%</b>  Se han firmado 3 acuerdos con 3 centros educativos para trabajar en	2 acuerdos realizados con autoridades vinculadas a Ley 1-21

prevención de MIUT para la integración de los GVL y/o Clubes de niñas en espacios de participación ciudadana de las "Políticas de Prevención y Atención a la Uniones Tempranas y el Embarazo en Adolescencia" y/o para impulsar iniciativas con alcance comunitario para la prevención de los MIUT	la construcción y seguimiento a los proyectos de vida de las niñas a través de la conformación de Clubes de Niñas en el entorno escolar y concientizando a los padres sobre la crianza positiva, y la educación sexual de las niñas y adolescentes para prevenir las uniones tempranas, el embarazo en adolescentes y el matrimonio infantil.	y/o a políticas públicas de prevención de MIUT
--	---	--

**Comentarios de evaluación:** La meta esperada del indicador 1 del objetivo específico ha sido alcanzada en cuanto al numero de representantes de ayuntamiento, sin embargo, en los testimonios que se mencionan por parte del equipo gestor del proyecto, no existe mucha voluntad política de las autoridades locales o municipales para trabajar los temas vinculados al MIUT en esas municipalidades. No se pudieron realizar las capacitaciones, nunca pudieron disponer del tiempo para las jornadas.

En relación con la meta esperada del indicador 2 del objetivo específico, las encuestas nos dicen que más de un 65% están sensibilizadas sobre la importancia de hacer incidencia social para la desnaturalización y prevención de los MIUT, y se han organizado como Clubes. Esto lo relacionamos a una de las afirmaciones que planteamos en las encuestas sobre cusi las Niñas y Adolescentes cuentan información/orientación sobre causas y consecuencias del matrimonio Infantil, las uniones tempranas y el abandono escolar, en este aspecto sacaron alrededor de un 87%.

En lo referente a los dos acuerdos realizados que son parte del indicador 3 del objetivo específico, Las y los informantes en los ejercicios de entrevistas personal nos dicen que fueron alcanzados y los mismos se basan en los acuerdos con autoridades del sector educativo, este es el caso de CONAMUCA. Es importante destacar que MUDHA habla informado que hizo un acuerdo verbal con el Consejo Nacional de la Niñez (CONANI) en Santo Domingo Norte, pero que no pudo lograr acuerdo firmado. También CONAMUCA menciona que tiene acuerdo verbal con la oficina del Ministerio de la Mujer para prevenir la violencia y todos los temas relacionados al MIUT.

### Resultado 1:

INDICADOR	VALOR ALCANZADO (desde el sistema de monitoreo)	META ESPERADA (de la MML)
IR1.1. A los 9 meses de proyecto, al menos 30 lideresas y representantes de 6 comunidades (5 por comunidad, 70% mujeres y 50% jóvenes de 18 a 25 años) cuentan con conocimientos sobre: (1) mecanismos municipales de participación ciudadana contemplados en la Ley 176-07, especialmente sobre Presupuestos Participativos Municipales, Oficinas municipales de género y	103% 31 lideresas y representantes de 6 comunidades (100% mujeres y 67% jóvenes de 18 a 25 años) cuentan con conocimientos sobre los mecanismos municipales de participación ciudadana contemplados en la Ley 176-07, específicamente sobre Presupuestos Participativos Municipales y Cabildos Abiertos.	30 lideresas y representantes de 6 comunidades (5 por comunidad, 70% mujeres y 50% jóvenes de 18 a 25 años) cuentan con conocimientos sobre: (1) mecanismos municipales de participación ciudadana contemplados en la Ley 176-07

Cabildos Abiertos, (2) espacios de articulación local presentes en las políticas gubernamentales de prevención de MIUT y (3) causas específicas que sustentan la prevalencia de los MIUT en sus comunidades.		
IR1.2. A los 14 meses de proyecto, conformados 6 "Grupos de Veeduría Local" por 24 lideresas y representantes de 6 comunidades (4 por comunidad, 3 organizaciones comunitarias representadas, 70% mujeres y 50% jóvenes de 18 a 25 años) con capacidad para hacer veeduría de los mecanismos de participación ciudadana municipal contemplados en la Ley 176-07 y hacer incidencia desde los mismos sobre problemáticas asociadas a la prevalencia de los MIUT.	<b>100%</b> Conformados 6 "Grupos de Veeduría Local" por 36 lideresas y representantes de 6 comunidades (12 Organizaciones comunitarias representadas, 97% mujeres y 28% jóvenes de 18 a 25 años).	Conformados 6 "Grupos de Veeduría Local" por 24 lideresas y representantes de 6 comunidades (4 por comunidad, 3 organizaciones comunitarias
IR1.3. Al finalizar el proyecto, 6 Grupos de Veeduría Local, presentan 18 propuestas (3 por grupo) en espacios de participación ciudadana municipal de 3 ayuntamientos (80% presentadas por mujeres y consensuadas con al menos 5 estructuras comunitarias) enfocadas en promover la prevención de los MIUT, y el efectivo funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana (Presupuestos Participativos Municipales, Oficinas municipales de género y Cabildos Abiertos).	<b>94%</b> Fueron presentadas 17 propuestas: 6 al ayuntamiento de Nigua (San Cristóbal), 7 al ayuntamiento de Santo Domingo Norte y 4 al Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste, presentadas por 18 lideresas y 1 líder comunitario (95% mujeres) de 8 estructuras comunitarias.	6 Grupos de Veeduría Local, presentan 18 propuestas (3 por grupo) en espacios de participación ciudadana municipal de 3 ayuntamientos.

**Comentarios de evaluación:** La meta planteada de 30 lideresas y representantes de 6 comunidades (5 por comunidad, 70% mujeres y 50% jóvenes de 18 a 25 años) cuentan con conocimientos sobre mecanismos municipales de participación ciudadana contemplados en la Ley 176-07, se ha cumplido en su totalidad, en los dos espacios de grupos focales que pudimos sostener con mujeres líderes, se nos indicó que habían participado en los ejercicios de presupuesto participativo de sus municipalidades. Hacen la observación de que no han logrado resultados alineados a los MIUT, pero entienden que las autoridades saben del tema y ellas como líderes han podido hacer incidencia.

Por lo que respecta a la creación de 6 grupos de veeduría local, se nos informa que tanto MUDHA y CONAMUCA lograron completar la meta de los 6 grupos.

*En relación con las propuestas presentadas por estos grupos de veeduría local. En el caso de CONAMUCA se presentaron 17 solicitudes y propuestas, 5 relacionadas a la ley 176-07, otra sobre cabildos abiertos y una solicitud de la puesta en marcha de la unidad de género, una sobre propuestos participativos, y otra donde hacen propuestas para la comunidad.*

## **Resultado 2:**

INDICADOR	VALOR ALCANZADO (desde el sistema de monitoreo)	META ESPERADA (de la MML)
IR2.1. A los 10 meses de proyecto, al menos 24 lideresas comunitarias facilitadoras de 6 "clubes de niñas" (1 club por comunidad) cuentan con conocimientos y técnicas didácticas para promover el activismo juvenil sobre la prevención de los MIUT y el abandono escolar desde los clubes de niñas.	<b>108%</b>  26 lideresas comunitarias facilitadoras de 6 "clubes de niñas" han participado en capacitaciones sobre conocimientos de activismo juvenil para la prevención de los MIUT y el abandono escolar desde los clubes de niñas.	24 lideresas comunitarias facilitadoras de 6 "clubes de niñas" (1 club por comunidad) cuentan con conocimientos y técnicas didácticas para promover el activismo juvenil sobre la prevención de los MIUT y el abandono escolar desde los clubes de niñas.
IR2.2. Al finalizar el proyecto, al menos el 75% de las niñas y adolescentes de 10 a 18 años participantes en los 6 "clubes de niñas" (1 por comunidad) mejoran sus capacidades en incidencia social para la prevención de los MIUT y el abandono escolar a través de herramientas de comunicación adecuadas principalmente a jóvenes (creación de podcast, publicaciones en redes sociales, y teatro de calle y vocería)	<b>47%</b>  72 de las 154 niñas participantes en los 6 "clubes de niñas" mejoraron sus capacidades en incidencia social para la prevención de los MIUT y el abandono escolar a través de herramientas de comunicación adecuadas a jóvenes; Se creó un podcast, y se hicieron 10 publicaciones en redes sociales).	Al menos el 75% de las niñas y adolescentes de 10 a 18 años participantes en los 6 "clubes de niñas" (1 por comunidad) mejoran sus capacidades en incidencia social para la prevención de los MIUT y el abandono escolar a través de herramientas de comunicación
IR2.3. Al finalizar el proyecto, al menos 30 niñas y adolescentes de los 6 "clubes de niñas" (1 por comunidad) lideran y/o participan en el diseño e implementación de 1 plan de comunicación y 2 acciones comunitarias (que alcanzan al menos a 100 de sus familiares y personas de las comunidades) para la sensibilización e incidencia social sobre la prevención de los MIUT, y el abandono escolar, junto a la Red Voces Unidas.	<b>90%</b>  27 niñas y adolescentes de los 6 "clubes de niñas" y 4 representantes de Red Voces Unidas participan en el diseño e implementación de 1 plan de comunicación y 4 acciones comunitarias para la sensibilización e incidencia social sobre la prevención de los MIUT, y el abandono escolar, alcanzando a 114 personas de las comunidades.	Al menos 30 niñas y adolescentes de los 6 "clubes de niñas" (1 por comunidad) lideran y/o participan en el diseño e implementación de 1 plan de comunicación y 2 acciones comunitarias

**Comentarios de evaluación:** La meta relacionada al indicador 1 del resultado 2 ha sido cumplida, en este caso lo pudimos verificar en los resultados de las encuestas, que nos indican que una mayoría de lideresas comunitarias facilitadoras de 6 "clubes de niñas" (1 club por comunidad) cuentan con

*conocimientos y técnicas didácticas para promover el activismo juvenil sobre la prevención de los MIUT. Esto se relaciona a la pregunta que indica su participación en las capacitaciones, resultando que mas de un 90% han participado y recibido capacitaciones en la materia, esto nos dicen que les ha ayudado a convertirse en facilitadores y mencionan, según los ejercicios de grupo focal, que se siente empoderadas.*

*Con relación al indicador 2,2 del resultado 2, de que al menos el 75% de las niñas y adolescentes de 10 a 18 años participantes en los 6 "clubes de niñas" (1 por comunidad) mejoran sus capacidades en incidencia social para la prevención de los MIUT y el abandono escolar a través de herramientas de comunicación. En este punto hemos podido constatar los testimonios que en los grupos focales advierten que hay una mejora en las habilidades comunicacionales, se sienten que tienen más conocimientos y cuentan con capacidades de ser una fuente de información para sus pares sobre lo que han aprendido y servir de orientación a las nuevas generaciones para prevenir los MIUT; y si tomamos como referencia la encuesta.*

### **Resultado 3:**

INDICADOR	VALOR ALCANZADO (desde el sistema de monitoreo)	META ESPERADA (de la MML)
IR3.1. Al final del proyecto, al menos 20 lideresas/es (80% mujeres y 50% jóvenes) pertenecientes a estructuras comunitarias y nacionales de MUDHA y CONAMUCA (Grupos de Veeduría Local, Clubes de niñas, Red Voces Unidas y Coalición Popular en respuesta al MIUT) han elaborado y validado un plan de incidencia para la prevención de los MIUT, con propuestas e iniciativas alineadas con políticas públicas vinculantes del país, y que permiten la articulación entre comunidades y autoridades públicas.	<b>95%</b> 19 lideresas/es (95% mujeres y 68% jóvenes) pertenecientes a 4 estructuras comunitarias (Grupos de Veeduría Local, Clubes de niñas, Red Voces Unidas y Coalición Popular en respuesta al MIUT) han elaborado y validado un plan de incidencia para la prevención de los MIUT.	Al menos 20 lideresas/es (80% mujeres y 50% jóvenes) pertenecientes a estructuras comunitarias y nacionales de MUDHA y CONAMUCA (Grupos de Veeduría Local, Clubes de niñas, Red voces unidas y Coalición popular en respuesta al MIUT) han elaborado y validado un plan de incidencia para la prevención de los MIUT.
IR3.2. Al final del proyecto, al menos 10 representantes de 4 entidades públicas vinculadas a políticas de prevención de MIUT (Gabinete de niñez y adolescencia, y/o Gabinete de mujeres, adolescentes y niñas) han sido sensibilizadas por representantes de estructuras comunitarias y nacionales de MUDHA y CONAMUCA como parte de su plan de incidencia, sobre la importancia de implementar las políticas de prevención de MIUT y/o la Ley 1-21 desde iniciativas con alcance y articulación comunitaria para	<b>280%</b> 28 representantes de 7 entidades públicas (Fiscalía de NNA, CONANI, Oficina Provincial de la Mujer, Distrito Educativo y 3 Centros Educativos) han sido sensibilizados por representantes de estructuras comunitarias y nacionales de MUDHA y CONAMUCA como parte de su plan de incidencia.	Al menos 10 representantes de 4 entidades públicas vinculadas a políticas de prevención de MIUT (Gabinete de niñez y adolescencia, y/o Gabinete de mujeres, adolescentes y niñas) han sido sensibilizadas por representantes de estructuras comunitarias y nacionales de MUDHA y CONAMUCA como parte de su plan de incidencia

hacer frente a las causas y consecuencias diferenciadas de los MIUT		
---	--	--

**Comentarios de evaluación:** En las entrevistas personales con el equipo gestor de MUDHA y CONAMUCA se nos informó que el plan de incidencia fue elaborado y validado junto a otras organizaciones como la Red de Voces Unidas y la Coalición por la Vida y Dignidad de las Mujeres, y con la Colación sobre Matrimonio Infantil. En lo que refiere a la meta del indicador 3.2, se nos informa que se hicieron visitas a instituciones para sensibilizar, se visitó la Oficina Provincial del Ministerio de la Mujer en San Cristóbal, la Procuraduría de Niños, Niñas y Adolescentes de San Cristóbal, al directorio municipal de CONANI en el municipio de Nigua, la Junta de Restitución de derechos para el municipio de Nigua, la encargada municipal de CONANI de Haina y Nigua, y el distrito educativo 04-04 Nigua y Palenque. En el caso de MUDHA se nos informa que no tuvieron interacción con representantes de entidades públicas, informan que el periodo electoral afecto el plan de incidencia y lo que hicieron fue visitas en grupo y depositaron información sobre el proyecto y sus productos de incidencia. De hecho, enviaron un estudio al presidente de la República "Estudio sobre MIUT" hecho en el primer proyecto apoyado por la Xunta de Galicia en 2021.

### 6.3 EFICIENCIA.

De acuerdo con las necesidades de evaluación, se entendió por eficiencia todo aquello que ha implicado evaluar cómo se han utilizado los recursos disponibles para lograr los objetivos establecidos. Esto se centra en la relación entre los resultados alcanzados y los recursos empleados, incluyendo el tiempo, el dinero, el personal y otros recursos materiales. Para obtener información de calidad, se realizaron entrevistas personales al equipo gestor del proyecto, tanto en CONAMUCA, como en MUDHA. Los hallazgos para destacar, de acuerdo con las preguntas de evaluación, son los siguientes:

*¿Cuáles han sido las principales dificultades y obstáculos relacionadas a los recursos (financieros, técnicos, materiales y humanos) para la puesta en marcha de las actividades o estrategia del proyecto?*

*Se menciona que los recursos (financieros, técnicos, materiales y humanos) fueron adecuados para la realidad y los compromisos de ejecución que tenían de acuerdo con los planes de trabajo. Se destacó que en las comunidades donde se implementó el proyecto surgía alguna necesidad que no estaba contemplada y esto dificultaba que se pudiera apoyar alguna nueva actividad que no estaba en la planificación.*

*Por otro lado, todo lo que se refiere a la eficiencia en relación con los recursos para lograr los resultados, se dice que todo fue positivo. Solo se menciona que faltó ejecutar los talleres con los mecanismos de participación de la Ley 176-07. Se habla de que el proceso electoral que se vive en el país afecta mucho el nivel interés de las autoridades, ya que no ven los temas que trabaja el proyecto como algo prioritario.*

*¿Como las respuestas a las dificultades y obstáculos relacionadas a los recursos (financieros, técnicos, materiales y humanos) han contribuido a alcanzar los resultados?*

*En este aspecto, se comparte que hubo cierta flexibilidad a la hora de reprogramar actividades y eso ayudo a maximizar los recursos con los que se contaba.*

*¿Los recursos planificados (financieros, técnicos, materiales y humanos) fueron suficientes para el logro de los resultados?*

*En el caso de MUDHA se menciona que muchas actividades no fueron bien presupuestadas tomando en cuenta la realidad de los precios en la República Dominicana, se dice que mucho de los precios de insumos para refrigerios amentaron de precio y era muy difícil costearlo con el presupuesto aprobado. En el caso de CONAMUCA, no hubo comentarios si quedaron cortos o fueron insuficientes los fondos en alguna partida.*

*¿El rol de las instituciones gestoras (INTERED, CONAMUCA Y MUDHA) en el proyecto ha contribuido a lograr los resultados esperados?*

*Si, consideramos, por las entrevistas y grupos focales realizados, que las instituciones gestoras tienen un prestigio a nivel local y mucha credibilidad. Las familias que fueron parte del proyecto y las niñas tienen respeto al trabajo que hacen las organizaciones en sus comunidades.*

*¿Ha sido la ejecución presupuestaria conforme a lo planificado?*

*Como se mencionada anteriormente, faltaron algunas actividades de ejecutar y eso seguro tendrá una variación en el presupuesto. No tuvimos acceso a los documentos de ejecuciones presupuestarias, pero entendemos que no hubo comentarios sobre observaciones o puntos de alguna auditoria que nos pueda decir que hubo fallos o inconsistencias.*

#### **6.4 IMPACTO.**

Como una forma de analizar el criterio de impacto en base a los resultados de la evaluación, podemos decir que este criterio intentará indagar si hay un cambio significativo y sostenible que en las vidas de las personas y en la comunidad en general, en relación con las actividades que se ejecutaron en el marco del proyecto. Para este trabajo, trataremos de dar respuesta a las siguientes preguntas de evaluación:

*¿Hasta qué punto los/as participantes en el proyecto (autoridades locales, familias, mujeres líderes, niñas, equipo gestor) han adoptado e internalizado los contenidos y enfoques del proyecto a su práctica diaria?*

*El trabajo de evaluación se auxilió en diferentes técnicas para poder llegar a respuestas sobre este cuestionamiento. En ese sentido, trabajamos en grupos focales con niñas y adolescentes, así como mujeres líderes. También las encuestas y entrevistas personales nos sirvieron para llegar a las siguientes afirmaciones:*

*Los resultados de una encuesta aplicada a niñas y adolescentes, nos dice que mas de un 90% de ellas cuenta con información/orientación sobre causas y consecuencias del matrimonio Infantil, las uniones tempranas y el abandono escolar. En ese aspecto, en el grupo focal de niñas y adolescentes que realizamos con los grupos de MUDHA y CONAMUCA se notaba que existía un empoderamiento sobre los temas y coincidían en la voluntad de convertirse en promotoras activas de los temas relacionados al MIUT, la violencia de género, la prevención de embarazos en adolescentes y el abandono escolar.*

<b>Dimensión: Conocimientos y capacidades de comunicación impulsar estrategias comunitarias de desnaturalización y prevención de los matrimonios infantiles y uniones tempranas</b>			
1. ¿Te consideras una persona que le gusta participar activamente en eventos de tu comunidad?	No	0	0.0%
	Si	15	100.0%
2. ¿Te gusta expresar tus ideas en público, incluso utilizando tus redes sociales para promover acciones a favor de los Derechos de las Mujeres y Niñas?	No	0	0.0%
	Si	15	100.0%
3. ¿Has tenido la oportunidad de participar en grupos de trabajo donde se definen planes de trabajo para trabajar a favor Derechos de las Mujeres y niñas?	No	3	20.0%
	Si	12	80.0%
4. ¿Has tenido la oportunidad de ser capacitado/a en temas sobre la desnaturalización de estereotipos de género vinculados a la prevalencia de los MIUT y al abandono escolar.?	No	1	6.7%
	Si	14	93.3%
5. ¿Te sientes con habilidades para formar parte de instancias de articulación para identificar información relevante para la Ley 1-21, sobre causas y consecuencias diferenciadas de la prevalencia de los MIUT en niñas y adolescentes de sus comunidades, y su vinculación con el abandono escolar?	No	0	0.0%
	Si	15	100.0%
6. ¿Has tenido la oportunidad de ser parte de grupos de trabajo que apliquen conocimientos para dar seguimiento a lo que establece la Ley 1-21, sobre causas y consecuencias diferenciadas de la prevalencia de los MIUT en niñas y adolescentes de sus comunidades, y su vinculación con el abandono escolar?	No	7	46.7%
	Si	8	53.3%

*En el caso de las Mujeres Lideres, estas por igual, mas de un 95% tuvieron la oportunidad de ser capacitadas en temas sobre la desnaturalización de estereotipos de género vinculados a la prevalencia de los MIUT y al abandono escolar. Nos comentan en los grupos focales que esto les ha servido para convertirse en una especie de voceras de esos temas y que se sienten con la capacidad de dar algún consejo o ser orientadoras sobre estas problemáticas que afectan a su comunidad.*

Dimensión: Conocimientos del contexto		Total	
		Recuento	%
1. ¿Puedes reconocer cuales son principales problemas a los que se enfrentan las niñas y adolescentes de tu comunidad?	No	0	0.0%
	Si	5	100.0%
2. ¿Puedes reconocer una norma social o esterotipo que alienta el matrimonio infantil o las uniones tempranas en tu comunidad?	No	0	0.0%
	Si	5	100.0%
3. ¿Crees que el matrimonio infantil o las uniones tempranas es uno de los principales problemas que afectan a niñas y adolescentes en tu comunidad?	No	0	0.0%
	Si	5	100.0%
4. ¿Conoces cual es el principal objeto de la Ley 1-21 sobre Matrimonio Infantil?	No	5	100.0%
	Si	0	0.0%
5. ¿Crees que es normal en tu comunidad que una menor se encuentre casada o union libre?	No	5	100.0%
	Si	0	0.0%
6. ¿Has tenido la oportunidad de formar parte de una iniciativa en su comunidad donde se propongan acciones encaminadas a prevenir y reducir la violencia contra las mujeres, el matrimonio infantil, las uniones tempranas o el embarazo en adolescentes?	No	3	60.0%
	Si	2	40.0%

*En las entrevistas personales, nos informan que en el caso de las autoridades han estado "tímidas" en trabajar estos temas. Se habla que coyuntura como las campañas electorales y que en otros casos no lo consideran una prioridad, es la causa de que la mayoría de autoridades no pongan atención al problema, muy en especial en temas de prevención: se dice que las autoridades son reactivas y no toman medidas preventivas, ya que solo actúan en algún un caso que tiene repercusión mediática o se hace viral en redes sociales.*

*En cuanto el equipo gestor del proyecto, tanto en MUDHA y CONAMUCA pudimos observar que la experiencia que tienen manejando este tipo de problemáticas da garantías de que las actividades estuvieron dirigidas a impactar positivamente en las comunidades. En adición, estas organizaciones gozan de la legitimidad social por el trabajo de años en favor de los Derechos Humanos de las mujeres.*

*¿Las niñas y mujeres adolescentes participantes valoran el activismo juvenil (incidencia política y movilización social) como un elemento importante para avanzar en su proyecto de vida alejado de las uniones tempranas?*

*Si, sobre este aspecto pudimos observar en los grupos focales que una de las actividades con las que se sienten más motivadas es con el hecho de ser parte de una causa que promueva los Derechos de las Mujeres, el tema de participar en marchas o visitas institucionales para exigir Derechos les emociona y les llama la atención. Se podría decir que en cada una de ellas se ven con posibilidades de ser profesionales antes que madres y en algunos casos dicen que pueden tener la posibilidad de estar en posición donde puedan decidir sobre legislación o políticas públicas.*

*¿Las personas participantes en los Grupos de Veeduría Local comprenden que son una estructura comunitaria con un rol de protección para las niñas y adolescentes?*

*Si, sobre este aspecto en las encuestas dirigidas a representantes comunitarios que participan en Grupos de veeduría Local, más de un 85% fue capacitado en la Ley 1-21, sobre causas y consecuencias diferenciadas de la prevalencia de los MIUT en niñas y adolescentes de sus comunidades, y su vinculación con el abandono escolar, y ha tenido la oportunidad de formar parte de una iniciativa en su comunidad donde se propongan acciones encaminadas a prevenir y reducir la violencia contra las mujeres, el matrimonio infantil, las uniones tempranas o el embarazo en adolescentes. Esto nos dicen que son conscientes de la importancia de las estructuras comunitarias para trabajar estos temas.*

*¿Cuáles han sido los principales impactos sobre las niñas y mujeres adolescentes en relación con la prevención de la violencia basada en género y las uniones tempranas?*

*En el ejercicio de grupo focal con niñas y adolescentes, uno de los elementos que más ha llamado la atención del evaluador es el desarrollo de habilidades comunicacionales para tratar el tema de la prevención de los MIUT y de la violencia basada en género. Se percibe que existe un empoderamiento de los temas y menciona que se sienten preparadas para multiplicar sus conocimientos con las nuevas generaciones de niñas y también servir de orientadoras.*

*Cuando se tocó el tema de los proyectos de vida y como su participación en el proyecto ha servido o no. La mayoría mencionó que valoran hoy más que nunca la oportunidad de estar en un proyecto que aporte a esa visión a futuro de hacerse profesionales y seguir creciendo como personas; dicen que de la situación de pobreza y exclusión que se vive en sus comunidades, solo se puede salir mediante la educación y la preparación profesional.*

## **6.5 SOSTENIBILIDAD.**

En el contexto del presente trabajo, establecemos que para el criterio de sostenibilidad buscaremos descubrir si existen las capacidades para que el proyecto pueda mantener sus resultados positivos y continuar beneficiando a la comunidad, incluso después de que el proyecto haya concluido. En ese sentido, pasaremos a responder las siguientes preguntas de acuerdo con los instrumentos que se aplicaron, a saber:

*¿Cuáles estructuras comunitarias para la prevención del Matrimonio Infantil y las Uniones Tempranas se quedarán funcionando una vez que el proyecto concluya?*

*En las entrevistas personales a los integrantes del equipo gestor ellos mencionaron que **los grupos de veeduría local y los clubes de niñas ya están trabajando en una nueva etapa**, en este punto quieren hacer énfasis en los centros educativos; MUDHA y CONAMUCA resaltan que esas dos estructuras seguro continuaron después de que concluya el proyecto. Es importante notar que mucho de los comentarios de las niñas y adolescentes, así como de las mujeres líderes en los grupos focales, fue precisamente la idea de reforzar el trabajo en los centros educativos.*

*¿Las niñas que pertenecen a los clubes seguirán con las actividades del club una vez que el proyecto concluya?*

*En este punto y en base a las entrevistas personales con el equipo gestor y el grupo focal de niñas y adolescentes, se menciona que los clubes seguirán, y que en el caso de las niñas y adolescentes están muy motivadas, ellas dicen que hace falta un espacio para reunirse, pero que esto no será impedimento para buscar donde organizarse y hacer sus actividades como club. En los comentarios del equipo gestor se menciona que es parte de la estrategia de las organizaciones continuar con los clubes de niñas, hablan de que están preparando propuestas para llevar este modelo al sector educativo.*

*¿Las personas representantes comunitarias que pertenecen a los grupos de veeduría local manifiestan su intención de seguir con las actividades una vez que el proyecto concluya?*

*En este punto y utilizando los resultados de una encuesta que realizamos a representantes comunitarios, más de 85 % dicen que se sienten con habilidades para formar parte de instancias de articulación para promover la Ley 1-21, sobre las causas y las consecuencias diferenciadas de la prevalencia de los MIUT en niñas y adolescentes de sus comunidades, y su vinculación con el abandono escolar. En este punto, existe la idea de que seguir con las actividades del proyecto los hace agentes de cambios y se sienten comprometidos/as a seguir. Esta idea también se refuerza con lo mencionado por el equipo gestor en las entrevistas personas, se dice que hay un compromiso para que las y los representantes comunitarios continúen las actividades del proyecto: es importante destacar que observamos que muchas de las niñas y adolescentes que son parte de los clubes tiene algún vínculo familiar con los representantes comunitarios y eso ayuda en las comunidades a sostener esos esquemas de colaboración.*

*¿Las lideresas de los clubes han adquirido la capacidad suficiente para continuar promoviendo el activismo juvenil en los Clubes de manera autónoma?*

*En este punto, utilizamos los resultados de las encuestas para hacer una aproximación que responda al cuestionamiento y también completamos en análisis de evaluación con lo manifestado en los grupos focales. En ese sentido, más de un 90% de las mujeres líderes dicen que han sido capacitadas en temas sobre la desnaturalización de estereotipos de género vinculados a la prevalencia de los MIUT y al abandono escolar, y también han formado parte o liderado uno de los clubes. En adición, en la encuesta Likert que aplicamos, mas de un 90% puede detectar cualquier estereotipo que acentúa un supuesto de vulneración de derechos de las mujeres y premisas sobre los MIUT.*

*¿Las personas integrantes de los grupos de veeduría local han adquirido la capacidad de hacer veeduría e incidencia local de manera autónoma?*

En este punto, tomamos como referencia los resultados de las encuestas donde combinamos los resultados de las encuestas aplicadas a mujeres líderes y representantes comunitarios. En ese sentido, los resultados nos indican que más de un 90% de las mujeres líderes dicen que han sido capacitadas en temas sobre la desnaturalización de estereotipos de género vinculados a la

*prevalencia de los MIUT y al abandono escolar y más de un 90% puede detectar cualquier estereotipo que acentúa un supuesto de vulneración de derechos de las mujeres y premisas sobre los MIUT. Igual es el caso de las y los representantes comunitarios que pertenecen a los grupos de veeduría local, más de 85% dicen que se sienten con habilidades para formar parte de instancias de articulación para promover la Ley 1-21, sobre las causas y consecuencias diferenciadas de la prevalencia de los MIUT en niñas y adolescentes de sus comunidades, y su vinculación con el abandono escolar. Teniendo en cuenta lo anterior, vemos que existe una capacidad instalada en las personas para continuar, si es su voluntad, de manera autónoma, en actividades de veeduría e incidencia.*

*¿Las autoridades se han apropiado del enfoque de trabajo de prevención del MIUT, hay posibilidad de replicarlo en otras comunidades o bien escalarlo?*

En este aspecto, los testimonios que nos compartieron en las entrevistas personales con el equipo gestor nos indica que en el caso de las autoridades hay poco interés, dicen que existe cierta dejadez y que el tema no es prioritario para la gran mayoría que forma parte del sistema público. Mencionan que la esperanza para escalarlo esta en el sistema educativo, en ese sentido están preparando una propuesta para llevar los resultados del proyecto en una escala con los centros educativos.

*¿Hasta qué punto los/as participantes en el proyecto han adoptado e internalizado los contenidos y enfoques del proyecto a su práctica diaria?*

*De los resultados de las encuestas, así como de lo compartido en los grupos focales y entrevistas personales, se puede deducir que existe un empoderamiento de los temas, solo hay que ver que, en la mayoría de los conceptos y productos de conocimiento, existe una tasa promedio de alrededor del 90% cuando se les cuestiona sobre capacidades y habilidades adquiridas en el proyecto. En los ejercicios de grupo focal, también pudimos constatar que existe el ánimo y la voluntad de seguir trabajando estos temas, las participantes se sienten protagonistas de cambios importantes en sus comunidades y dicen que todavía queda mucho por hacer, pero cada día ven que hay más sensibilización sobre los temas y **ven oportunidades para seguir trabajando con esas nuevas generaciones, hablan de la necesidad de hacer trabajo de formación en niños y hombres, lo que llaman nuevas masculinidades: dicen que solo la mitad de la tarea está hecha, si solo se enfocan en el trabajo con mujeres.***

*¿Cómo influirá la reflexión y pensamientos de las personas participantes en torno a los fundamentalismos religiosos sobre los contenidos y enfoques del proyecto en la práctica diaria de las estructuras fortalecidas (Grupos de veeduría local, y clubes de niñas)?*

*En esta pregunta pudimos hacer la reflexión en los grupos focales, así también en las entrevistas personales con el equipo gestor. En ambos espacios coinciden que hay respeto y por lo regular no se involucran los temas religiosos cuando se habla de derechos de las mujeres, se dice que en los grupos y en los clubes hay integrantes de diferentes órdenes religiosas y cultos, y que esto no ha sido un problema a la hora de tocar los temas que se abordan en el proyecto. En ese sentido dicen que es positivo el clima de apertura y respeto que hay para tratar cualquier tema.*

## **7 CONCLUSIONES POR CRITERIO DE EVALUACIÓN.**

En este capítulo compartiremos nuestras conclusiones por criterio de evaluación en base a los resultados. A saber:

### **7.1 Conclusiones del criterio de pertinencia**

En este punto podemos concluir, teniendo como base el criterio de pertinencia en el marco de la evaluación del proyecto revela varios aspectos y destaca la importancia de que el proyecto abordo de manera efectiva un problema real y relevante para las comunidades donde se implementó. En este caso, el proyecto se enfoca en abordar las problemáticas del matrimonio infantil, las uniones tempranas y el embarazo en la adolescencia, fenómenos que tienen repercusiones significativas a nivel individual y colectivo en la República Dominicana, y muy en especial en las zonas donde se desarrolló la intervención.

Se observó una alineación adecuada entre los objetivos del proyecto y las necesidades y demandas identificadas en las comunidades beneficiarias. El enfoque del proyecto en promover el cumplimiento del derecho a una vida libre de violencia para las niñas y mujeres se alinea con los marcos nacionales e internacionales de desarrollo, incluyendo el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5.3. Además, se buscó en incidir en la implementación de políticas públicas de prevención del matrimonio infantil y uniones tempranas, lo que refleja una respuesta pertinente a las necesidades y prioridades identificadas.

La participación de las partes interesadas, incluidas las comunidades beneficiarias y las organizaciones del consorcio, en el diseño y planificación del proyecto demostró un compromiso con garantizar la relevancia y significado del proyecto para quienes lo implementaron. El hecho de que las estrategias y actividades del proyecto hayan sido consensuadas y que se hayan tenido en cuenta las opiniones y perspectivas de las beneficiarias contribuye a fortalecer su pertinencia y efectividad.

En este sentido podemos decir que el proyecto fue adecuado y relevante para las necesidades y prioridades de las comunidades beneficiarias, estuvo alineado con los marcos de desarrollo pertinentes y contó con la participación de las partes interesadas en su diseño y planificación. Estos elementos son fundamentales para garantizar que el proyecto sea efectivo y tenga un impacto positivo en la prevención del matrimonio infantil y las uniones tempranas en la República Dominicana.

### **7.2 Conclusiones del criterio de eficacia**

Ahora pasamos en este punto a dejar las conclusiones en base al criterio de eficacia. Al analizar los resultados de la evaluación en relación con los resultados de los indicadores y su relación con los objetivos y metas del proyecto "Comunidades rurales y bateyanas haciendo veeduría e incidencia para la prevención del matrimonio infantil y uniones tempranas", podemos concluir que el proyecto ha sido eficaz en el logro de sus metas. Las variables que utilizamos para analizar la percepción nos dicen que las y los comunitarios participantes en el proyecto creen que ha disminuido el matrimonio infantil y uniones tempranas en las comunidades beneficiarias, así

también pudimos constatar en las encuestas, grupos focales y entrevistas personales, que aumento en la conciencia y participación de la comunidad en la prevención de estas prácticas. Además, se observa una mayor educación en los temas de Salud Sexual y Salud Reproductiva, acceso a información y servicios relacionados entre las niñas y mujeres jóvenes, lo que indica un impacto positivo en la promoción de sus derechos y bienestar.

Los resultados obtenidos a partir de los indicadores demuestran que el proyecto ha sido eficaz en la consecución de sus objetivos, contribuyendo a una mayor conciencia y activismo para la prevención del matrimonio infantil y las uniones tempranas en las comunidades rurales y bateyanas. Estos logros reflejan el compromiso y la colaboración de todas las partes involucradas, así como la pertinencia y coherencia de las intervenciones implementadas en el marco del proyecto. Sin embargo, se recomienda un seguimiento continuo y la implementación de medidas sostenibles para asegurar que los impactos positivos perduren a largo plazo y se fortalezcan aún más en el futuro.

### **7.3 Conclusiones del criterio de eficiencia.**

La utilización eficiente de los recursos disponibles, tanto financieros, técnicos, materiales y humanos, ha sido fundamental para alcanzar estos resultados, demostrando una adecuada gestión de los recursos en relación con los objetivos del proyecto.

A pesar de algunos desafíos identificados durante la implementación del proyecto, como la falta de ejecución de algunos talleres planificados y la influencia del proceso electoral en el interés de las autoridades, se destaca que en general, el proyecto ha sido eficaz en su enfoque y ejecución. La adecuación de los recursos a las necesidades y compromisos de ejecución, así como el impacto positivo en las comunidades donde se implementó, son evidencia del éxito del proyecto en la prevención del matrimonio infantil y las uniones tempranas.

El análisis detallado de los comentarios proporcionados por MUDHA revela una importante lección aprendida en cuanto a la planificación presupuestaria y la gestión de recursos. Durante la implementación del proyecto surgieron discrepancias entre lo disponible en el presupuesto y los precios reales, dado que hubo fluctuaciones del mercado y aumento de precios de diversos insumos. Por otro lado, la falta de comentarios sobre la insuficiencia de fondos por parte de CONAMUCA sugiere una planificación más sólida en términos de presupuesto y gestión financiera. Este aspecto resalta la importancia de una planificación financiera minuciosa y adaptable para garantizar la eficiencia en la ejecución de proyectos futuros.

### **7.4 Conclusiones del criterio de impacto.**

El análisis del impacto del proyecto "Comunidades Rurales y Bateyanas" revela una serie de logros significativos en la promoción de los derechos de las mujeres y niñas. A través de técnicas de evaluación como grupos focales, encuestas y entrevistas personales, se ha evidenciado un aumento en el empoderamiento y la conciencia entre las niñas, adolescentes y mujeres líderes participantes. Estos resultados sugieren que el proyecto ha logrado su objetivo de educar y

capacitar a las jóvenes para convertirse en defensoras activas de los derechos de las mujeres y niñas en sus comunidades.

Asimismo, la capacitación ofrecida a las mujeres líderes ha fortalecido su capacidad para asumir roles de liderazgo y vocería en la lucha contra el matrimonio infantil y las uniones tempranas. Este empoderamiento ha generado un impacto positivo en la comunidad, al impulsar la participación en la prevención de prácticas nocivas y la promoción de la igualdad de género. Sin embargo, el análisis también revela desafíos significativos, especialmente en lo que respecta a la actitud de las autoridades locales hacia la problemática, destacando la necesidad de un mayor compromiso y apoyo por parte de las instituciones gubernamentales.

A pesar de estos desafíos, la experiencia y legitimidad social del equipo gestor del proyecto, representado por organizaciones como MUDHA y CONAMUCA, brinda una base sólida para garantizar la efectividad y relevancia de las intervenciones implementadas. Su compromiso continuo con la defensa de los derechos humanos de las mujeres respalda la sostenibilidad y el impacto a largo plazo del proyecto en la prevención del matrimonio infantil y las uniones tempranas en las comunidades rurales de la República Dominicana.

### 7.5 Conclusiones del criterio de sostenibilidad.

El criterio de sostenibilidad en el proyecto se ve reflejado en la continuidad y el fortalecimiento de las estructuras locales, como los grupos de veeduría local y los clubes de niñas, más allá de la conclusión del proyecto. Las entrevistas con el equipo gestor revelan que estas estructuras están trabajando en una nueva etapa centrada en los centros educativos, lo que indica una estrategia para mantener y expandir el impacto del proyecto en la comunidad. Además, la motivación y el compromiso demostrado por las niñas, adolescentes y mujeres líderes durante los grupos focales sugieren que estas iniciativas seguirán adelante, incluso ante posibles desafíos logísticos.

La capacitación recibida por las mujeres líderes y representantes comunitarios ha fortalecido su capacidad para promover la Ley 1-21 y abordar las causas y consecuencias del matrimonio infantil y las uniones tempranas en sus comunidades. Los altos porcentajes de participantes que se sienten preparados para continuar con estas actividades indican una base sólida de conocimientos y habilidades que pueden ser aprovechadas para mantener la sostenibilidad de las iniciativas. Sin embargo, persisten desafíos en el nivel de interés y compromiso de las autoridades, lo que destaca la importancia de buscar estrategias alternativas, como la integración de los resultados del proyecto en el sistema educativo, para asegurar la continuidad y el impacto a largo plazo.

En conclusión, el proyecto ha sentado las bases para la sostenibilidad a través del fortalecimiento de estructuras locales y la capacitación de líderes comunitarios. El compromiso y la capacidad demostrados por estos actores clave son fundamentales para garantizar que las actividades y los objetivos del proyecto continúen más allá de su período de implementación. Sin embargo, se requiere un mayor compromiso por parte de las autoridades y una estrategia proactiva para enfrentar los desafíos y asegurar la continuidad de las iniciativas en la prevención del matrimonio infantil y las uniones tempranas.

## **8 Recomendaciones**

### Recomendación # 1 al equipo gestor del proyecto.

Para el tema de la sostenibilidad de las intervenciones, se debe contar con el conocimiento adquirido de las participantes en el proyecto. Nos dimos cuenta de que hay una experiencia de vida y puede ser muy importante rescatarlas y convertirlas en accionables de cara a llevar este proyecto a una escala o réplica. La estrategia que mencionaron de llevar la intervención en los centros educativos es muy positiva y va de la mano con las recomendaciones que las propias mujeres líderes, niñas y adolescentes nos hicieron, se dice que se debe reforzar más los temas de educación sexual en las escuelas.

### Recomendación#2 para los financiadores del proyecto.

El modelo de intervención que se pudo probar en este proyecto da resultados, la evidencia nos dice que hay empoderamiento real de las niñas y mujeres participantes. Esto a una escala mayor podría tener impacto en otros territorios que son de atención prioritaria en la República Dominicana, fomentar este tipo de iniciativa son costo efectivas, ya que con pocos recursos vas creando una masa crítica de activistas en favor de los derechos de las mujeres y de una vida libre de violencia. Somos conscientes que los recursos de la cooperación son cada vez más escasos, por ello es importante también que se puedan crear consorcios de financiamiento que junto a los consorcios de implantación se pueda llegar a más lugares que necesitan este tipo de proyectos.

### Recomendación# 3 para autoridades del sector educativo.

El sector educativo es un espacio vital para que los mensajes centrales del proyecto lleguen a las nuevas generaciones, las y los más pequeños necesitan información de calidad acerca de sus derechos y es importante que desde el aula se pueda permitir espacios para tocar estos temas de manera abierta. Existe dentro del sistema escolar público dominicano una tanda extendida (horas extraordinarias dentro de las aulas) que se deben de llenar con currículos que sirvan para proyectos de vida sanos y una forma de completar esos espacios “vacíos” en horario escolar, en aquellos territorios con tanda extendida, es con la incorporación de alguno de los aprendizajes que ofrece el proyecto. Uno de los elementos que más se resaltan es que la manera didáctica de aprender jugando es muy importante para que el niño y la niña tenga interés y desarrolle esas habilidades para una vida libre de violencia y de pleno ejercicio de sus Derechos Humanos.

### Recomendación #4 para autoridades locales.

Es importante que desde los gobiernos locales se promuevan este tipo de iniciativas y que en aquellos territorios donde no existe un espacio de reparación para los y las niñas, se puedan construir. Uno de los aspectos que más resaltaron en los ejercicios de grupos focales es que las niñas y los niños no tiene a donde ir a recrearse sanamente, esto es muy importante para su desarrollo y socialización. Si la autoridad local pudiera habilitar centros comunales para que se

puedan hacer actividades de formación humana y de recreación, se estaría previniendo actos de violencia y vulneración de derechos. Los presupuestos participativos son una buena herramienta para canalizar estos fonos y con la ayuda de organizaciones pueden ser fortalecidos.

#### Recomendación #5 para las autoridades nacionales.

Uno de los elementos que mas se compartieron era la necesidad que existe de que la autoridad tenga más presencia en los territorios rurales y bateyanos, la falta de servicios básicos es uno de los elementos que más contribuyen a la vulneración de derechos y todo tipo de violencias. Es importante la inversión pública en los territorios, que las personas sientan que existen autoridades que se preocupan por su futuro. En adición, es importante que desde la autoridad nacional se comunique todo lo relacionado a la conquista de la ley 1-21 y el mensaje de sensibilización en todas las comunidades que ayude a prevenir los MIUT, utilizando redes sociales y medios digitales. Por otro lado, los servicios de salud son insuficientes y se cree que es necesario cualquier esfuerzo que se haga por habilitar Unidades de Atención Primaria con servicios de salud y orientación para adolescentes, y que se promueven o refuerzen más los programas de salud comunitaria a través de las promotoras.

## 9 Anexos<sup>2</sup>

- Términos de referencia
- Instrumentos utilizados para el levantamiento de información.

---

<sup>2</sup> Los anexos son compartidos por correo electrónico